



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2020

XIV LEGISLATURA

Núm. 134

Pág. 1

ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. CELSO LUIS DELGADO ARCE

Sesión núm. 7

celebrada el jueves 3 de septiembre de 2020

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital (Calviño Santamaría):

- A petición propia, para informar sobre el instrumento europeo SURE. (Número de expediente 214/000066) 2
- A petición propia, para dar cuenta del informe anual de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera. (Número de expediente 214/000067) 2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Muy buenas tardes, señorías. Bienvenidos al Congreso de los Diputados, a la actividad parlamentaria de la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, después de estas vacaciones estivales. Bienvenida también doña Nadia Calviño Santamaría, vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, con la que vamos a abrir este nuevo periodo de sesiones porque ha pedido la comparecencia para informar sobre el instrumento europeo SURE y también para dar cuenta del informe anual de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera. Como bien conocen, después de su intervención daremos la palabra a los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos, para que formulen sus observaciones y preguntas a la señora vicepresidenta. A continuación, responderá y, finalmente, abriremos un brevísimo turno de aclaraciones, si fuera necesario, para que concluya con su intervención la señora vicepresidenta.

Sin más, cedo la palabra a doña Nadia Calviño Santamaría.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Mucha gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes. Es un placer volver a comparecer aquí a petición propia, en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y volver a encontrarles. Las circunstancias de este momento son muy distintas de las que vivíamos la última vez que comparecí en esta misma sala, pero me gustaría comenzar de todas formas igual que lo hice entonces, expresando mi solidaridad, cercanía y cariño para todas las personas afectadas por el COVID-19, las víctimas, sus familiares, sus amigos, el conjunto de la población española, porque no podemos olvidarlo la pandemia aún no está superada y es obligación de todos seguir actuando con responsabilidad, respetando las medidas de higiene y de distanciamiento social para prevenir los contagios y limitar los rebotes.

Pero, como les decía, las circunstancias actuales son muy diferentes a las que existían en el pasado mes de mayo, porque en aquel momento todavía nos encontrábamos en estado de alarma y, aunque la realidad económica y social de nuestro país iba poco a poco recobrando su pulso con una vuelta paulatina a la normalidad, la actividad aún estaba muy limitada por las restricciones a la movilidad existentes. Hoy prácticamente toda la actividad económica se ha reanudado y estos días estamos dando pasos para volver a esa nueva normalidad con el inicio del curso escolar, la vuelta a las aulas de miles de niños en todo el país y el regreso a sus puestos de trabajo de millones de trabajadores. Evidentemente, todo esto supone un reto ante el que no podemos bajar la guardia para controlar los inevitables rebotes que se vayan produciendo y evitar entre todos que el Sistema Nacional de Salud se vea sometido a una presión insoportable. Al mismo tiempo, esta situación conlleva una serie de exigencias de actuación por parte de los poderes públicos para acompañar a los trabajadores y a las empresas de nuestro país en esta fase, igual que lo hemos hecho en las anteriores, especialmente a aquellos que se van a sumar de forma más lenta a esta recuperación.

En este contexto, permítanme iniciar mi intervención haciendo un breve dibujo de la coyuntura económica en la que nos encontramos para pasar, a continuación, a sustanciar los dos asuntos de mi comparecencia, la participación de España en el mecanismo europeo SURE y el informe anual de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera, Amcesfi. Con respecto a la coyuntura económica, es indudable que el impacto de la hibernación en la economía ha sido muy importante, tal como muestran todos los datos del segundo trimestre, algunos de los cuales estamos conociendo en estas semanas. Solo en ese segundo trimestre del año el PIB cayó un 18,5% en España, según el avance de la contabilidad nacional trimestral, publicada por el Instituto Nacional de Estadística el pasado 31 de julio.

Quizá tendría que empezar llamando a una enorme cautela a la hora de evaluar las cifras en estos momentos, puesto que la situación está marcada por una elevada incertidumbre, pero en este contexto estas son las cifras que tenemos a día de hoy. Es el reflejo de una realidad muy dura que, afortunadamente, ya está en el pasado y poco a poco vamos dejando atrás. En efecto, los indicadores más recientes que hemos venido conociendo desde entonces y que nos aportan datos sobre los meses de junio, julio y agosto nos muestran que la recuperación de la economía está en marcha, con un claro punto de inflexión a partir del fin del periodo de hibernación. Hablo de datos como el gasto en tarjetas de crédito, el consumo de electricidad, las ventas minoristas, la venta de automóviles y el comportamiento del mercado de trabajo. Este último resulta particularmente reseñable, porque la evolución diferencial del empleo con respecto a la del PIB es uno de los elementos más importantes de esta crisis en comparación con las anteriores.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 3

Creo que existe un acuerdo generalizado sobre el hecho de que las medidas instrumentadas en el mercado de trabajo, y en especial los expedientes de regulación temporal de empleo, los ERTE, han tenido un efecto amortiguador sobre la evolución del empleo. La caída acumulada del empleo, medida por la afiliación a la Seguridad Social, de en torno al 5,3% en la primera mitad del año, ha ocurrido con una caída del PIB de más del 22,7%, más de cuatro veces mayor en términos acumulados. Históricamente, en España la situación ha sido siempre la contraria, con una evolución del empleo más negativa que la del PIB en las fases de recesión. Normalmente, cada punto de caída del PIB suponía una destrucción de al menos un punto de empleo. Este fue el caso de la anterior crisis. Entre octubre de 2008 y junio de 2009 una caída del empleo en línea con la ocurrida en este primer semestre de 2020, menos 5,3%, fue provocada por una caída del PIB de apenas un 4,2%.

La reincorporación de los trabajadores que están actualmente en los ERTE a la actividad está permitiendo un progresivo acercamiento a la relación histórica entre empleo y PIB, es decir, que en el conjunto del bienio 2020-2021 cabría esperar un comportamiento más estable del empleo, que no responderá de manera tan agresiva y tan intensa a los ciclos de la actividad económica, y esto a nadie se le escapa tiene un impacto muy positivo desde el punto de vista de la estabilidad financiera y también del crecimiento potencial, al evitar un daño estructural de cara al futuro. Ayer mismo conocimos los datos de paro registrado y afiliaciones a la Seguridad Social de agosto, que es un mes tradicionalmente negativo para el empleo debido al fin de la campaña de verano en diversos sectores, y sin embargo en esta ocasión hemos apreciado una tendencia más positiva que en ejercicios anteriores, con un número medio de cotizantes que aumentó en agosto por cuarto mes consecutivo y por primera vez en este mes desde el año 2001, y con unas afiliaciones que se han incrementado tanto para los trabajadores por cuenta ajena como para el régimen especial de autónomos, el RETA, cuyo dato de afiliación actual es prácticamente similar al que había antes del estado de alarma.

También evolucionan de manera favorable los trabajadores acogidos a expedientes de regulación temporal de empleo, un 76% de los cuales ya se han podido reincorporar a su puesto de trabajo. Es un flujo de salida de los ERTE que se ha mantenido en agosto y que se está manteniendo en septiembre, lo que demuestra que este mecanismo de flexibilización que hemos puesto en marcha entre todos, con el acuerdo de los agentes sociales, propuesto por el Gobierno y convalidado por este Congreso, ha resultado una herramienta de gran utilidad, particularmente para los trabajadores más vulnerables —los jóvenes, aquellos que tienen contrato temporal—, ante unas circunstancias tan inesperadas y tan drásticas.

Evidentemente, no está todo el camino recorrido ni mucho menos, pero la senda está marcada y hay que seguir avanzando por ese camino. Con todas las cautelas que exigen unas circunstancias tan inéditas como las que estamos viviendo, todo apunta a que el crecimiento de la economía española en este tercer trimestre del año podría superar el 10%. Esta es una previsión en la que coinciden otros organismos públicos como el Banco de España, la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal —la AIReF— y también analistas privados. Es decir, que tras la caída intensa del segundo trimestre, la recuperación está siguiendo una forma de uve asimétrica, con una recuperación progresiva a lo largo de la segunda parte del año para lograr un crecimiento elevado en 2021. Esta asimetría, como creo que hemos comentado en esta sede parlamentaria anteriormente, refleja la probabilidad de rebrotes en estos meses, así como el hecho de que el cambio de tendencia no se está dando con la misma intensidad ni en todos los sectores ni en todos los territorios, porque, evidentemente, hay ámbitos como el del turismo o algunos segmentos de la hostelería y algunos territorios muy dependientes de estos sectores, particularmente del turismo internacional —como es el caso de Canarias y de Baleares—, que se están viendo especialmente impactados por esta crisis y su ritmo de recuperación está siendo más lento. Por eso, una parte importante del esfuerzo que tenemos que hacer en esta fase de la recuperación es seguir controlando los rebrotes y acompañar a estas zonas geográficas y sectores más afectados para no quebrar la tendencia en la que nos encontramos. De hecho, la adaptación y prolongación de los ERTE que hemos ido aprobando hasta este momento de manera consensuada con los agentes sociales, como he dicho anteriormente, ha ido precisamente en esta línea de sostener el empleo en los ámbitos con mayores dificultades y también de incentivar la reincorporación de los trabajadores allí donde era posible reabrir la actividad.

Lo que toca ahora es analizar cuáles son los sectores con más dificultades para recuperar la actividad económica, los que tienen un peso más importante de trabajadores todavía cubiertos por este instrumento. Hay que analizar si hay una dimensión geográfica relevante en esta clasificación y ajustar los ERTE para acompañar allí donde sea necesario, incentivando la reactivación económica y la reincorporación laboral donde sea posible. Pero, al mismo tiempo, tenemos que seguir avanzando hacia un mecanismo que no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 4

sea tanto de protección del desempleo como de apoyo al empleo, de apoyo a la formación de los trabajadores y a los ajustes de las empresas en términos, por ejemplo, de horas de trabajo. Es decir, convertir lo que ha sido una herramienta de choque, de respuesta a corto plazo para proteger a los trabajadores y al tejido productivo, en una herramienta estratégica de flexibilidad laboral para atajar uno de los grandes problemas de nuestro mercado laboral: la dualidad, que hace que las crisis se traduzcan en una destrucción masiva de empleo, particularmente del más precario. Porque, señorías, tal como reflejan los datos que he expuesto hace un momento, los ERTE se han demostrado útiles en estas circunstancias tan excepcionales y pueden serlo también en el futuro no solo para proteger a los trabajadores, sino también a muchas empresas y en particular a las pymes, que en situaciones de crisis se ven abocadas al despido por no contar con el músculo financiero suficiente para mantener sus contratos ante la caída de su actividad.

Junto con la flexibilización de los ERTE, las otras grandes medidas puestas en marcha por el Gobierno para proteger el empleo en esta crisis han sido las líneas de avales públicos canalizados por el ICO y otros instrumentos financieros para mantener la liquidez del conjunto de la economía y también la prestación por cese de actividad para los autónomos, a la que se han acogido casi 1,5 millones de trabajadores por cuenta propia en los momentos más álgidos de la pandemia.

Como todos ustedes saben, el nuevo Mecanismo Europeo de Reaseguro de Desempleo, conocido por sus siglas en inglés como SURE, es una de las tres redes de seguridad acordadas por el Eurogrupo para movilizar créditos que ayuden a proteger a los trabajadores, las empresas y los países frente a la crisis del coronavirus. Dotado con un importe total de 100 000 millones de euros, concederá préstamos en condiciones favorables para cubrir costes directamente relacionados con la creación o la ampliación de los sistemas nacionales de reducción del tiempo de trabajo y otras medidas similares, como nuestros ERTE. Las principales características de este instrumento son que se financiará mediante la emisión conjunta de deuda por parte de la Comisión Europea, respaldada por garantías de los Estados miembros, a modo de un gasto contracíclico centrado en la protección del empleo. De esta manera, cualquier Estado miembro podrá proteger a sus trabajadores en igualdad de condiciones ante una crisis. Será financiación a largo plazo, lo que permitirá repartir el coste fiscal de estas medidas de protección del empleo a lo largo de varios años y no estará sujeto a condicionalidad ni supervisión adicional.

El SURE supone, por tanto, una primera experiencia a nivel comunitario con un mecanismo de estabilización financiado con deuda europea; es decir, como señalaba hace unos días el propio comisario de Economía, Paolo Gentiloni, el SURE será el anticipo de las operaciones mucho más importantes de la Comisión en los mercados para financiar el Plan de Recuperación de la Unión Europea y se erigirá como la mejor demostración del poder de la solidaridad europea. Es más, en mi opinión, este instrumento debe considerarse también como un primer paso para un régimen europeo permanente de reaseguro de desempleo, una reivindicación que, como todos ustedes saben, el Gobierno de España lleva defendiendo desde el primer día como vía hacia una mayor profundización de la integración económica de la Unión Europea porque, tras muchos años creando redes de seguridad para los bancos, ha llegado el momento —y con esta pandemia creo que esto ha quedado meridianamente claro— de crear redes de seguridad para las personas, también a nivel comunitario. Y el mecanismo SURE es una primera piedra en la construcción de ese pilar social.

Este respaldo expreso y convencido al SURE, además del ahorro de gastos financieros, hizo que España fuera de los primeros Estados miembros —de hecho, creo que fuimos los primeros— en autorizar ya el pasado 26 de mayo, por acuerdo de Consejo de Ministros, el otorgamiento de los avales necesarios para participar en este mecanismo. Sobre la base del gasto previsto hasta finales de septiembre, el pasado 3 de agosto España remitió a la Comisión Europea su petición formal para participar en el programa, con el objeto de financiar: las prestaciones de desempleo vinculadas con los ERTE COVID; las contribuciones extraordinarias de la Seguridad Social para los ERTE; las prestaciones extraordinarias por cese de actividad para los autónomos; los pagos de bajas por enfermedad relacionadas con el COVID-19; las ayudas a trabajadores fijos discontinuos que no han podido volver a su trabajo en la fecha prevista por culpa de la pandemia y que no cumplen los requisitos para cobrar una prestación por desempleo —lo cual es particularmente relevante para los trabajadores del sector turístico, por supuesto—, y, finalmente, las medidas específicas de mantenimiento del empleo en el sector turístico.

El pasado 24 de agosto, la Comisión adoptó las propuestas de implementación del SURE para dieciséis Estados miembros, entre ellos España, al que propuso asignar 21 325 millones de euros; una cantidad que está totalmente en línea con la solicitada por el Gobierno y que nos convierte en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 5

segundo país que más fondos recibirá del SURE, solo por detrás de Italia. En cualquier caso, esta propuesta de la Comisión Europea ahora ha de ser debatida, modificada, en su caso, y adoptada por el Consejo, lo que esperamos suceda en el curso del mes de septiembre. Posteriormente, cada Estado miembro deberá firmar un acuerdo de préstamo bilateral con la Comisión y, una vez los servicios jurídicos españoles hayan verificado que se han cubierto y cumplido todos los procedimientos nacionales, se podrá solicitar formalmente el desembolso de los recursos, confirmando expresamente que se está de acuerdo con los vencimientos propuestos. Los créditos se irán desembolsando en varios tramos; esperamos que el primero de ellos pueda recibirse ya este año, quedando los restantes para 2021. En relación con los ahorros financieros que supondrá la disposición de esta vía de financiación, dependerán fundamentalmente del plazo de amortización que se acuerde finalmente, un tema que está todavía en discusión.

Las diferentes medidas extraordinarias adoptadas comportan un importante coste fiscal. Por ello, señorías, es fundamental hacer el uso más eficiente posible de los recursos públicos. Hasta la fecha, actuaciones como la ampliación de los ERTE, la prestación de autónomos, el fondo COVID para las comunidades autónomas, los planes específicos para impulsar los sectores de la automoción y el turismo, el programa Educa en Digital, el fondo de apoyo a la solvencia y el resto de medidas adoptadas se traducen en un impacto presupuestario equivalente al 5% del PIB en 2020. Y las medidas de liquidez articuladas —la línea de avales para circulante de 100 000 millones y la línea de 40 000 millones de euros enfocada hacia las inversiones de valor añadido—, junto con el resto de retrasos en los pagos, moratorias, etcétera, equivalen a un 15% del PIB. Es un esfuerzo muy importante que están realizando todos los contribuyentes españoles y ante el que tenemos que actuar con responsabilidad, ya que implica un incremento considerable de la deuda pública. De hecho, el Tesoro público, en principio, tendrá que emitir 100 000 millones de euros adicionales a lo que ya preveíamos para este año, con su consecuente carga financiera. Afortunadamente, contamos para ello con muy favorables condiciones de financiación. Hoy hemos tenido una nueva subasta de deuda pública esta misma mañana que ha arrojado resultados muy favorables. La demanda ha superado en 2,3 veces la oferta, con un porcentaje de compradores no residentes muy elevado, por encima del 80%, y además las condiciones de financiación han sido más favorables para el Tesoro español que en anteriores subastas. Esto no hace sino confirmar, señorías, como hemos venido diciendo en todas las comparecencias que he tenido en esta Cámara, que la confianza de los mercados financieros es fundamental, y por eso es tan importante que podamos sacar adelante unos Presupuestos Generales del Estado para 2021 que se correspondan con las necesidades actuales del país y que nos permitan ejecutar los fondos comunitarios que nos llegarán a lo largo del año próximo.

En este sentido, quiero aprovechar para apelar a la responsabilidad de todos los grupos políticos, para que en este nuevo período de sesiones que iniciamos actuemos todos de forma consecuente con el papel y las expectativas que creo que tienen los ciudadanos en este ámbito. Porque tras resistir a lo peor de la crisis —la fase de resistencia—, conseguir reactivar la actividad económica la reactivación, no podemos pararnos; debemos seguir avanzando y dar los siguientes pasos para relanzar la economía de nuestro país, y esta es la premisa básica que guiará el plan de recuperación, transformación y resiliencia en el que está trabajando el Gobierno, guiado por los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y por la Agenda 2030, guiado también por los trabajos que se desarrollaron en esta misma sala en la Comisión para la Reconstrucción, en el Congreso de los Diputados, y por los numerosos trabajos previos en los que ya habíamos avanzado, como la Agenda del Cambio y las abundantes medidas que hemos venido adoptando en estos meses. Con este plan, España estará en disposición de aprovechar los 140 000 millones de euros que nos corresponden de los distintos instrumentos europeos, particularmente el Fondo de recuperación y resiliencia, conocido como Next Generation EU. Se trata de una cifra muy considerable y para aprovecharla del modo más eficiente posible estamos trabajando en una estrategia a medio plazo para impulsar el crecimiento potencial de nuestra economía, apostando por las ideas que hemos comentado en numerosas ocasiones: la transformación ecológica, la digitalización, la lucha contra la brecha de género y la cohesión territorial, social e intergeneracional.

La prioridad absoluta de este plan, como también de los Presupuestos Generales del Estado, será sin duda ninguna la creación de empleo de calidad, piedra de toque de un crecimiento económico sostenible desde el punto de vista financiero, medioambiental y social. De hecho, tal como avanzó el presidente del Gobierno el pasado lunes, estamos convencidos de que un plan bien orientado, como el que estamos preparando, impulsará el crecimiento a largo plazo de nuestro país por encima del 2% del PIB. Se trata

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 6

de un proyecto de país que requiere también del apoyo y de la colaboración de todos los agentes políticos, económicos y sociales.

Tras repasar brevemente la situación correspondiente al SURE, paso al otro tema previsto en el orden del día de mi comparecencia para dar cuenta de la actividad de la Autoridad macroprudencial, la Amcesfi, tal y como estaba previsto en el Real Decreto 102/2019, de creación de este organismo. Aunque el objetivo de esta comparecencia es explicar el informe anual de 2019 que confío que todos ustedes hayan recibido correctamente, dadas las fechas en las que ya nos encontramos y que el año 2020 ha estado marcado por profundos cambios económicos y financieros, en mi intervención abarcaré también los desarrollos acontecidos en los últimos ocho meses. Como todos ustedes saben, la creación de una autoridad macroprudencial fue uno de los primeros compromisos asumidos por el Gobierno en 2018; aquellos de ustedes que estaban aquí recordarán ese primer compromiso. Era un tema que teníamos pendiente desde la crisis financiera que se inició en 2008 y que era imprescindible para contar con una visión panorámica y capacidad de acción rápida para tratar de evitar la acumulación de riesgos sistémicos. Fruto de esa conciencia, nació en marzo de 2019 la Autoridad Macroprudencial Consejo de Estabilidad Financiera, integrada por el Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, que, gracias a su participación en este organismo, se benefician de una visión de conjunto del sistema, que es fundamental para poder identificar, prevenir y mitigar los riesgos de naturaleza macrofinanciera. La Amcesfi nació con el reto de velar por la estabilidad de un sistema financiero complejo, interconectado, y de prevenir riesgos sistémicos que potencialmente pudieran tener efectos negativos sobre la economía real. Sus acciones van en dos direcciones: por una parte, hacer un seguimiento y análisis de factores que puedan afectar al riesgo sistémico y, por otra parte, emitir alertas, opiniones y recomendaciones para promover la utilización de las herramientas macroprudenciales que tienen asignados los supervisores sectoriales. Además, estos supervisores deben comunicar a la Amcesfi su intención de adoptar esas herramientas macroprudenciales y es el organismo nacional encargado de la coordinación con las autoridades macroprudenciales de otros países europeos y por la Junta Europea de Riesgo Sistémico.

Vistas estas funciones y a la luz de los retos que ha traído consigo el coronavirus, resulta evidente que la pronta creación de este organismo al poco tiempo de asumir el Gobierno resultó todo un acierto. Y lo puedo afirmar: durante el año largo que lleva en funcionamiento, la transparencia y confianza que ha ayudado a construir entre sus miembros ha ayudado en gran medida a la coordinación y la gestión de la crisis actual, facilitando el flujo de información relevante y ayudando así a tener una posición, un entendimiento común, que ha generado decisiones coherentes, efectivas y ágiles de política macroprudencial y de política económica durante estos meses. Desde su constitución, el consejo de la Autoridad macroprudencial ha mantenido siete reuniones: tres en 2019 y cuatro en 2020. Por su parte, el comité técnico de la Amfespfi se ha reunido en trece ocasiones desde su creación. Durante el año pasado, las cuestiones abordadas, además, naturalmente, de la gobernanza y el procedimiento, fueron: coyuntura económica y financiera nacional e internacional; hablamos de la desaceleración económica mundial, del *brexít* y sus consecuencias, del deterioro de la situación económica y financiera en los mercados emergentes, de los indicadores de crédito, de los cambios introducidos por la normativa aprobada para mejorar la solvencia y eficiencia del sector financiero, de la situación de los fondos de inversión, del sector hipotecario, de los servicios de pago, de los retos derivados del entorno de bajos tipos de interés, de la digitalización y la eventual entrada de nuevos actores financieros, como las *fintech* y las *bigtech*. Sin embargo, la agenda de trabajo de la Amcesfi ha cambiado sustancialmente en 2020 y la prioridad está siendo hacer un seguimiento estrecho del impacto del COVID-19 en la situación macrofinanciera para identificar posibles factores de riesgo y analizar las implicaciones para la estabilidad financiera de las medidas de apoyo público que se han venido adoptando. Todo ello, por supuesto, sin dejar de lado otros temas estructurales como la incidencia del cambio climático sobre el sistema financiero, etcétera.

Tres apuntes sobre el análisis de la Autoridad macroprudencial durante 2020. Con respecto a las principales conclusiones en mercados financieros, es de destacar que la pandemia provocó una gran volatilidad con caídas históricas y una profunda y sincronizada recesión a nivel global que obligó a desplegar medidas sin precedentes en todos los ámbitos, tanto por las autoridades nacionales como por las supranacionales. Esta rápida actuación de las autoridades públicas ha permitido que la volatilidad de los mercados financieros se haya reducido hasta niveles habituales y que los valores bursátiles hayan recuperado una parte de las pérdidas experimentadas. Por otra parte, la incertidumbre como consecuencia de la crisis sanitaria y económica provocó inicialmente una significativa subida de las rentabilidades

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 7

periféricas y de las correspondientes primas de riesgo, si bien la decidida intervención del Banco Central Europeo, la respuesta a nivel europeo, los sucesivos mecanismos que se han ido poniendo en marcha y la acción decidida de los países a escala nacional han facilitado que se recuperen los niveles precrisis. Con respecto a la deuda privada, ha aumentado en mayor magnitud que la pública; es decir, que las medidas adoptadas, tanto a nivel nacional como comunitario, han permitido mejorar la situación de los mercados y del sector financiero como prueba el indicador de estrés de los mercados financieros españoles que elabora la CNMV y que se ha reducido en los últimos meses, aunque aún continúa en niveles elevados. Y es que, aunque el sesgo acomodaticio de la política monetaria tanto del Banco Central Europeo como de la Reserva Federal han permitido una reducción de las rentabilidades soberanas, una reducción de los tipos de interés —el asunto al que me acabo de referir, ilustrado por todas las emisiones de deuda pública que hemos celebrado—, el riesgo de mercado de los activos de deuda sigue estando en niveles elevados, especialmente para la deuda corporativa de mayor riesgo y para la deuda subordinada.

En el caso de los mercados de renta variable, la paralización de buena parte de la actividad económica en un contexto de alta incertidumbre dio lugar a fuertes caídas de las cotizaciones y a repuntes en los niveles de volatilidad hasta máximos superiores a otros periodos de crisis. Ante los riesgos de esta situación, varias autoridades de valores europeas, entre ellas la española, decidieron establecer limitaciones a la operativa en corto. En el caso español, la Comisión Nacional del Mercado de Valores prohibió la creación o el incremento de posiciones cortas netas sobre la totalidad de los valores de renta variable desde mediados de marzo hasta el 18 de mayo.

En segundo lugar, pasando a los bancos, el sistema bancario está pudiendo desempeñar un papel activo importante en la respuesta a la crisis del COVID-19 gracias a contar con unos niveles de solvencia mayores que en la crisis anterior. Y es que desde 2008 la calidad de los balances ha ido mejorando progresivamente, la morosidad de los préstamos al sector privado no residente ha pasado de un máximo del 13,8% a finales de 2013 a un 4,8% a finales de 2019 y la solvencia ha mejorado, como expresa el aumento de 1,5 puntos porcentuales de la ratio de capital de mayor calidad entre 2015 y 2019. Es decir, que la regulación y la supervisión financiera que hemos puesto en pie tras la anterior crisis ha servido para reforzar la solidez de los balances bancarios y desde que estalló la pandemia también se han puesto en marcha en Europa medidas para ayudar a los bancos a superar del mejor modo posible el impacto de la COVID-19, favoreciendo, por ejemplo, un cálculo adecuado del deterioro por riesgo de crédito para que puedan hacer uso de los colchones de capital disponibles para absorber pérdidas inesperadas.

Además, la recomendación a las entidades de suspender temporalmente el reparto de dividendos y de aplicar criterios prudentes en la retribución variable a los empleados también ayuda a canalizar los recursos generados hacia el refuerzo de sus posiciones de capital. Las autoridades de resolución también han manifestado que utilizarán un criterio prospectivo a la supervisión de los requerimientos mínimos de recursos propios y pasivos elegibles para la recapitalización interna, lo que se conoce como el MREL, de las entidades financieras para tener en cuenta la naturaleza específica de esta crisis.

Con todo ello, como decía, las entidades financieras están desempeñando su papel en esta crisis, canalizando algunas de las medidas nacionales y europeas que se han venido poniendo en marcha, tales como las líneas de avales públicos y las moratorias de crédito, ayudando en particular a las pymes y a las empresas de perfil de mayor riesgo. Gracias a ello, ha habido un importante incremento del crédito en el primer semestre, aumento que se ha venido atenuando a medida que ha mejorado la situación de los balances de las empresas.

La Autoridad macroprudencial también ha prestado especial atención a los intermediarios financieros no bancarios, un segmento que no ha dejado de crecer como consecuencia del proceso de transformación que está sufriendo el sector. Sobre todo, el trabajo de la Amcesfi se ha dirigido a la evaluación de la liquidez de los activos de la cartera de estas instituciones y el seguimiento permanente de los reembolsos. Estos últimos, que se incrementaron en marzo hasta casi el 2% del patrimonio de los fondos, se han podido atender sin incidencias relevantes, un factor también muy importante de estabilidad financiera.

Y, finalmente, en tercer lugar, en relación con el sector asegurador, la crisis del COVID ha provocado un efecto mixto en términos de siniestralidad, con el aumento de la siniestralidad de algunos ramos y su disminución en otros, una reducción de los ingresos de las primas como consecuencia de la caída de la actividad económica, una disminución de la rentabilidad derivada de la intensificación y prolongación en el tiempo de los tipos de interés reales negativos y una pérdida de valor de algunas carteras asociada a la ampliación de los *spreads* crediticios y la caída de las cotizaciones de la renta variable. Estas presiones han llevado a las entidades aseguradoras a reforzar la monitorización del riesgo de liquidez y a replantear

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 8

las potenciales necesidades de fondos propios dentro de sus políticas de gestión de capital, de distribución de dividendos y pago de remuneraciones variables para una adecuada protección de los asegurados.

Me gustaría señalar el importante papel que están jugando las entidades financieras en esta crisis, tanto las entidades bancarias como el sector asegurador, atendiendo a los efectos de la emergencia sanitaria y dando una respuesta adecuada gracias a sus niveles de solvencia, que se han ido reforzando en los últimos años, y a una operativa y una prudencia que han estado a la altura de lo que era necesario para poder afrontar desde la primera línea esta pandemia.

Señorías, concluyo ya. Como decía al inicio, nuestro país está en la senda de la recuperación. Las medidas adoptadas hasta el momento están surtiendo efecto; han permitido preservar nuestro tejido productivo y nuestro empleo y nos han puesto de nuevo en el camino correcto. De hecho, según nuestras estimaciones, gracias al importante esfuerzo de la sociedad española y a los diferentes paquetes de medidas que hemos venido adoptando, se ha evitado una caída del PIB en 2020 que podría haber superado el 25% y una destrucción de empleo que hubiera podido afectar a más de tres millones de personas adicionales. No obstante, aún queda mucho por hacer y el camino será todavía largo y lleno de incertidumbres. Por eso es fundamental que trabajemos para controlar los rebrotes y limitar su impacto. Por eso es fundamental que sigamos adoptando con agilidad y determinación las medidas necesarias para impulsar la actividad económica y la creación de empleo. Por eso es fundamental contar cuanto antes con un marco presupuestario que nos permita canalizar de la forma más eficaz posible los fondos comunitarios, y poner en marcha cuanto antes los proyectos transformadores que nos permitan abordar los retos de futuro y los cambios que se han visto acelerados por la pandemia. Como dijo el presidente el pasado lunes; esta pandemia no cambia el rumbo de nuestro país, pero sí lo acelera y, para ello, resulta fundamental trabajar con altura de miras, con lealtad y con unidad, sabiendo que vamos todos en el mismo barco y que la única manera de llegar a buen puerto —utilizo mucho esta metáfora— es remar todos a una en la misma dirección. Espero seguir contando con su apoyo para las medidas que podamos tener que adoptar, como ha sido el caso en los últimos meses, y para la puesta en marcha del Plan Nacional de Recuperación, Transformación y Resiliencia que nuestro país necesita. Ese es el espíritu con el que trabajamos y en este espacio de entendimiento y encuentro les espero.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calviño, por su intervención.

Vamos a dar la palabra a continuación a los grupos parlamentarios en orden de menor a mayor, por un tiempo de diez minutos. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Sergio Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. En primer lugar, quiero dar las gracias a la vicepresidenta tanto por su comparecencia como por su asistencia a esta Comisión. La situación sanitaria que tenemos en este momento no es nada comparada con la crisis social y económica que se avecina. Somos el segundo país de la Unión Europea en tasa de desempleo después de Grecia. Las ayudas europeas sin duda alguna son una necesidad para nuestro país, pero no podemos vivir solamente de ellas. España tiene talento, capacidad y oportunidades y lo que tiene que hacer son reformas. Usted nos ha dicho en esta comparecencia que lo que toca ahora es controlar los rebrotes y acompañar a los sectores. Evidentemente, estamos de acuerdo, pero también toca ponerse en marcha cuanto antes para planificar nuestra economía a medio y largo plazo. Son reformas que hemos ido postergando durante años y que no podemos postergar ni un minuto más. España tiene que ser un país más competitivo y estamos seguros de que puede serlo mucho más de lo que es hoy. Los 21 300 millones del SURE sin duda alguna son una buena noticia para nuestro país. Nos dan oxígeno para unos cuantos meses, pero la economía española tiene que aprender a respirar por sí sola y a quitarse el respirador porque tenemos capacidad y talento para poder hacerlo. No podemos resignarnos a ser la economía de la OCDE que más ha caído. No podemos resignarnos a ser siempre el país que encabeza la cola del desempleo. No podemos resignarnos a ser un país que incumple sistemáticamente los objetivos de déficit. Y no podemos ver como normal ser el segundo país de la Unión Europea que más ayuda necesita. Tenemos capacidad y talento y lo que necesitamos son reformas. Necesitamos reformas.

Hay mucha gente en este país pasándolo muy mal. Comparando los datos de este mes de agosto con los de agosto del año anterior —es decir, en términos interanuales—, tenemos el peor dato de desempleo desde el año 2009: más de medio millón de parados en un año, 3,8 millones de desempleados en este

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 9

momento en nuestro país. Hay 900 000 españoles que están en una situación de ERTE —150 000 de ellos no reciben ninguna ayuda desde el mes de marzo— y, según datos de ATA, alrededor de un millón de autónomos están en riesgo de bajar la persiana de sus negocios. Esta gente, por supuesto, necesita ayuda urgente, pero sobre todo lo que necesita son oportunidades y las oportunidades vendrán de las reformas. Todas las medidas que está poniendo en marcha ahora mismo el Gobierno de España, siendo importantes y en parte muy compartidas por todos los grupos de esta Cámara, no dejan de ser tiritas para parar una hemorragia de enormes dimensiones, pero una hemorragia de enormes dimensiones no se puede taponar con tiritas, hay que coser directamente y coser es reformar.

La última vez que usted estuvo aquí nos habló de que la caída del PIB para este año se pronosticaba en torno al 8%. En aquel momento yo le dije que me parecía una previsión muy optimista y usted me rebatió. Creo que hoy nadie puede sostener que la economía española va a caer un 8%. Desgraciadamente, vamos a manejar cifras bastante por encima del 12 o el 13%. Es una cifra dramática para nuestro país que no tiene precedentes; ya no los tenía la del 8%, pero no le digo nada si estamos en un 60 o un 70% más. Nos ha dicho hoy que en el tercer trimestre se espera un crecimiento de la economía española del 10%. Yo le quería preguntar cómo valora este dato, porque yo lo valoro de una manera negativa. Y lo valoro de una manera negativa porque un crecimiento del 10% no es ni mucho menos para estar satisfechos; necesitamos crecer mucho más para que nuestra economía pueda recuperar el tono. Crecer al 10% significa haber estado los tres meses de verano al ritmo de junio y desde luego, en mi opinión, eso no es para nada una buena noticia.

Ahora mismo, aparte de las reformas, que me parece que es lo fundamental, necesitamos tres cosas: necesitamos certidumbres, necesitamos confianza y necesitamos consensos. Yo creo que la certidumbre es muy difícil encontrarla cuando vemos demasiada improvisación. Es prácticamente imposible tener confianza cuando asistimos a peleas entre los distintos ministerios, clavándose puñales constantemente en los consejos de ministros que trascienden a la luz pública. Y, desde luego, la búsqueda de consensos hay que hacerla en torno a algo, y ese algo, ese para qué, es lo que tiene que marcar el Gobierno de España. Yo creo que tenemos que hacer una reflexión compartida, y me gustaría preguntarle si está pensando en algún instrumento que pueda permitir una reflexión compartida de las distintas formaciones políticas con el Gobierno de tú a tú a la hora de poner en marcha un plan nacional de reformas consensuado y perdurable en el tiempo porque, si no lo hacemos con consenso y de la mano de todos los grupos parlamentarios, probablemente estaremos tomando un atajo cortoplacista que no nos dará resultados a largo plazo. Creo que es fundamental ver cómo somos capaces de buscar el acuerdo entre todos; liderado desde el Gobierno, pero compartido por todos. Hay que buscar la forma de hacer eso.

Creo que hay cinco cuestiones en las que nos tenemos que poner de acuerdo y que debemos considerar prioritarias. En primer lugar, la transformación digital, usted habló de esto la última vez que compareció en la Cámara y también lo ha hecho hoy. Me consta que es un objetivo prioritario del Gobierno y también es un objetivo prioritario de nuestro grupo. No puede ser simplemente un eslogan, tiene que ser una realidad. En el año 2021 alrededor del 40% del PIB europeo estará digitalizado. Me gustaría saber cuál es el objetivo del Gobierno de España para nuestro país en ese horizonte. Lo mismo sucede con la transición ecológica, tampoco puede ser un eslogan; tenemos que ponernos de verdad con esta materia, debe ser un objetivo compartido con un plan de acción sostenido en el tiempo. Por otro lado, el mercado laboral tiene que ser todavía más flexible, tiene que modernizarse y adaptarse mejor. No podemos ser siempre el país a la cola en desempleo porque España puede ser otra cosa y no nos podemos resignar. Además, tenemos que hacer un plan rápido, indiscutiblemente eficaz, para reducir el gasto de la Administración pública. Tenemos una Administración pública mastodóntica, incompetente absolutamente, hay que hacer más magra la Administración. Tenemos que elaborar un plan de reducción del gasto superfluo, no podemos ser un país que está continuamente generando deuda pública porque, si continuamente generamos deuda pública, estamos haciendo una economía insostenible en el tiempo. Por último, tenemos que abordar el reto de las pensiones; y lo tenemos que hacer entre todos con justicia, con solidaridad y con visión de futuro.

Así que, muchas gracias, señora vicepresidenta. Le tiendo la mano, como hemos hecho en otras comparencias, para poner de nuestro lado todo lo que podamos hacer en una situación que, sin duda alguna, también es difícil para el Gobierno.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 10

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sayas.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el diputado don Oskar Matute García de Jalón.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, buenas tardes. Hay quien dice que la realidad es aquello que transcurre según nos cuentan, incluso a pesar de lo que realmente sucede, y es que yo escuchándola he tenido esa sensación. Yo, que provengo —como se dice en este hemisferio muchas veces— de una de las regiones ricas del Estado, no puedo compartir ese discurso tan optimista. Usted nos habla de nueva normalidad y lo señala como un hito positivo. Es más, hablaba de que ya no estamos igual que hace meses, y depende y cómo. Es decir, habría que fijarse en determinados sectores para ver si no estamos igual de mal que estábamos hace meses. Pero, como decía, usted se refiere a una nueva normalidad y nos habla del inicio del curso escolar. ¡Hombre!, hablar del inicio del curso escolar y no hablar de que no está exento de polémicas, agrias discusiones y preocupaciones en torno a cómo va a arrancar es parcial. Baste poner como ejemplo la propia realidad en la que vivimos nosotros y nosotras; el día 15 de septiembre hay convocada una huelga en la educación vasca, en la escuela pública vasca, precisamente porque no hay garantías o porque los sindicatos —todos los sindicatos, para que nadie se lleve a equívocos— entienden que no se dan todas las garantías para ese retorno seguro, por ejemplo. Pero también nos habla de la actividad económica, del retorno a la actividad económica, y yo no sé si vivimos en realidades paralelas o es que usted nos ha contado una realidad como interesaba contarla y que, probablemente, viene de los vientos de lo que está sucediendo en Europa, de esta lectura positiva, esto del estamos saliendo ya, pero nuestra realidad o la realidad que nosotros percibimos no coincide exactamente con esa. Nosotros vemos cómo el pequeño comercio se está derrumbando, vemos cómo la hostelería está derrumbada, vemos cómo los autónomos tienen poca esperanza en muchos casos de poder retomar sus actividades. Ese es el horizonte que vemos, pero ni siquiera solo en esos sectores. Nosotros, que tenemos un peso industrial importante, vemos que nuestra industria se resiente de manera muy decidida y que parecen no entrar dentro de ese 75% de reactivación económica los trabajadores y trabajadoras de Aernnova, de Alestis o de otras muchas empresas que podría citar aquí, porque ya han anticipado que lo que viene después de los ERTE son los despidos.

Usted ha hablado de los ERTE y, sin duda, es importante que se hable de ellos por lo que han supuesto de malla de protección social, yo no lo voy a negar, aunque también me hubiera gustado un mayor control sobre el uso de los ERTE por parte de determinadas empresas para aligerar sus costes de producción o de mantenimiento de la propia empresa a costa de la espalda de todos y todas, a costa del erario público. Como digo, se habla de los ERTE, de lo importantes que han sido, pero no se traslada si ese 25% de población que no se ha incorporado todavía a su puesto de trabajo y que sigue en ERTE lo va a poder hacer algún día, y es algo que nos preocupa. Pero también nos preocupa que parte de ese 75% que se ha reincorporado pase a una situación peor que la del ERTE, que es la del ERE, una vez se acabe todo tipo de ayudas, porque las plantillas en muchos casos se están incorporando de manera progresiva, no de manera completa. También estaría bien —ya sé que esto no es de su cometido y, por tanto, no le endoso a usted la responsabilidad— que en su Gobierno alguien trasladara a todos los millones de personas que han estado vinculados de alguna manera a los ERTE qué les va a pasar el año que viene cuando hagan la declaración de la renta y tengan un segundo pagador, que en este caso es el SEPE, y lo que eso puede suponerles en detrimento de sus propios recursos a la hora de hacer esa declaración porque es algo que también se está planteando.

Pero voy a lo concreto y a las cuestiones que usted explicaba como objeto central de su comparecencia. Con respecto al SURE me gustaría que nos aclarara —no tengo ningún inconveniente en que me convenza de lo contrario en caso de que lo pensara— y trasladara a la opinión pública si los fondos que están vinculados al SURE son una subvención a fondo perdido. Existe una idea cada vez más imperante en sectores de la sociedad española de que todo lo que viene de Europa va a ser prácticamente gratis, pero no es la impresión que tenemos nosotros y nosotras. Si estamos equivocados, nos gustaría que señalara el margen de equivocación que tenemos. Nosotros entendemos que la Unión Europea lo que hace es acudir a mercados financieros para, mediante la emisión de deuda, bonos y obligaciones, incluso otros instrumentos financieros, recaudar dinero que presta de seguido a los Estados, quienes tienen que poner el 25% como garantía de depósito —si sirve la expresión— y devolver el importe. Otra pregunta pertinente sería saber cuánto tiempo nos va a llevar devolver ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 11

importe. Hay quien habla —yo no estoy convencido porque no tengo datos para decir que eso sea del todo cierto— de hasta el 2058 como el tiempo estimativo que nos va a costar devolver todo lo que recibamos de Europa. También nos gustaría que se señalara a la opinión pública, a los ciudadanos y las ciudadanas que puedan tener algún tipo de interés en esto, que es un poco complicado por lo árido de la materia, si este tipo de condicionalidad o devolución del importe permite hacer cambios estructurales como los que una parte de la sociedad, con la que nosotros y nosotras nos sentimos más vinculados, viene pidiendo de manera insistente; es decir, si permite hacer un cambio de rumbo y romper amarras con un modelo productivo que es depredador con el medio natural y también con los derechos sociales y laborales de la población. De ahí que tengan sentido las iniciativas que se han discutido en esta Cámara y que creemos que se ven coartadas por las obligaciones que conllevan fondos como el que usted hoy nos ha explicado; iniciativas como, por ejemplo, la de lograr un mercado laboral justo o la derogación de la reforma laboral, que podrían no ser bien vistas por quienes nos han cedido el dinero. Yo entiendo en la lógica que usted ha trasladado la necesidad de blindarse de ataques especulativos como los que se vivieron en 2008, pero también hay quien señala que este plan, junto con los otros tres que lo acompañan, en sí mismos no garantizan el blindaje ante esos ataques especulativos que se vivieron entre 2008 y 2010, y que se pueden seguir reproduciendo, ya sea a escala de deuda soberana nacional o de las distintas regiones europeas.

También se señala que este acuerdo se tiene que hacer por unanimidad. Y siento ser la nota discordante, pero nosotros no estamos de acuerdo con unanimidades que nos lleven a los mismos errores de siempre. Si nosotros creemos que el problema es el modelo económico, nadie nos puede pedir que arrimemos el hombro —es una expresión que está bastante de moda, por lo menos desde ayer— para seguir en un modelo económico que, como señalo, tiene mucho que ver con las situaciones que vivimos de injusticia e inequidad. Nos preocupa de manera muy importante que este tipo de fondos sean aplaudidos por la patronal alemana o por el sector financiero de la City tanto como nos preocuparía que unos Presupuestos Generales del Estado fueran aplaudidos por el IBEX 35 y por los sectores más neoliberales del Estado español. Esto nos indicaría que no estamos yendo hacia soluciones diferentes de las que se han venido tomando hasta ahora, que ya vemos qué tipo de realidades mantienen.

Respecto al paquete de medidas o programas entre los que se encuentra el SURE, nos gustaría que nos adelantara más información sobre el Next Generation EU. Nos ha hablado del plan que están preparando o detallando, pero nosotros ya hemos tenido oportunidad de ver cuentas —no sé si son cuentas de la lechera o no— sobre lo que, en teoría, podría llegar a determinadas comunidades autónomas. Hablo de las que nos afectan, la Comunidad autónoma vasca y la Comunidad Foral de Navarra, donde alguien ya está haciendo cuentas sobre cuál podría ser el importe que se podría recabar en torno a ello y quiénes podrían ser los destinatarios de esos importes, algunos tan asociados al Green New Deal como Petronor o Iberdrola. Me gustaría disponer de más información para no entrar en una guerra de conjeturas.

Para terminar, con respecto a la cuestión de Amcesfi, le agradecemos la información y es verdad que es poco rebatible porque es un informe que al final constata una serie de datos en clave a veces de evidencia, pero lo que sí parece es que, como dice el propio informe, de alguna manera ha quedado obsoleto porque el escenario que se está viviendo en la actualidad no lo contemplaron en modo alguno. A la vez, nos parece llamativo que Amcesfi parezca tan importante cuando tiene menos capacidad de intervención que la que tienen cualquiera de sus componentes, ya sea la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su propio sector, ya sea el de seguros en su propio sector o ya sea el Banco de España en el suyo. Sin embargo, este organismo que puede jugar un papel importante, se limita a ser una especie de auditor —si sirve la expresión— más que de interventor, que es lo que nosotros venimos trasladándole a usted y al resto de personas que integran este Gobierno de manera reiterada desde que esto empezó; creemos que la intervención del Estado es fundamental para poder garantizar una salida digna para todos y para todas; porque no se trata de que los que estamos aquí rememos todos y todas en la misma dirección, sino de que esta vez, de verdad, no quede nadie por el camino, que es algo que también se dice mucho pero se hace poco. Desde nuestro punto de vista, del informe de Amcesfi solo se pueden concluir dos cuestiones: en primer lugar, que ya estábamos en crisis y que la pandemia lo que ha hecho ha sido acelerarla, no crearla, como se nos quiere trasladar ahora; parece que ya íbamos camino de la crisis y, por tanto —ya lo siento por los negacionistas—, no hay un cisne negro al que echar la culpa de todo. Y, en segundo lugar, que la mano invisible del mercado no resulta ser tan invisible ni tan eficiente cuando la propia Merkel se desdice de lo que decía hace diez años, cuando afirmaba que jamás durante su mandato

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 12

como presidenta aceptaría que se diera algún tipo de ayuda a Gobiernos o empresas, y ahora ha sido la primera en soltar miles de millones de euros a su compañía aérea de referencia y a otras realidades.

Me referiré a una cuestión que tiene que ver con los bancos. Usted la ha puesto en primer plano en la medida en que ha señalado su importancia, pero ahí no coincido. El sector bancario puede gozar ahora de buena salud; es relativamente fácil que cualquier ciudadano o ciudadana del Estado español pueda gozar de una buena salud si hubiera gozado de la misma generosidad del Estado español de la que han gozado los bancos. Si a alguien le dan 60 600 millones de euros y le dicen que no tiene que devolverlos, probablemente esto le ayude a sanear sus cuentas y a prepararse. Si, además, en este contexto una buena parte de las ayudas europeas pasan por una canalización a través de los bancos, que obtienen beneficios de una mera operación de intermediador porque nada más hacen, pues también gozaría de buena salud. Por lo tanto, me preocupa sobremanera esta consideración de los bancos porque, además, ni siquiera sus planes de pensiones privados, que parece que es algo que se está contemplando también, demuestran ser, según estudios que han salido en los últimos tiempos, más rentables que los planes de pensiones públicos. En cualquier caso y más allá de todo eso, el sector bancario no está arrimando el hombro como lo tendría que estar arrimando con la entidad y la importancia que tiene, sobre todo teniendo detrás el halo de generosidad con el que se han comportado con ellos.

Finalizo con una última cuestión. Usted apelaba a la necesidad de remar todos a una y en la misma dirección; dice que es una metáfora que utiliza mucho. Yo esta que le voy a decir no la he utilizado todavía, pero lo podría hacer más veces porque creo que va a explicar bastante bien nuestra posición aquí y en cualquier debate que pueda haber en esta Cámara —que no serán pocos— relacionado con la economía. Nosotros no estamos dispuestos ni dispuestas a remar en la misma dirección para que unos pocos sigan yendo cómodamente en primera clase, mientras la mayoría de la población va en tercera clase y cada vez más apretada.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la diputada doña Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señor presidente.

Gracias, ministra, por su comparecencia y por las explicaciones dadas hoy. Es verdad que hemos asistido hasta ahora a una planificación en el corto plazo para que tanto empresas como trabajadores y colectivos vulnerables pudiesen capear el temporal, pero entendemos que también es el momento de planificar ya a medio y largo plazo acciones concretas para salir de esta crisis y, además, en un entorno en el que el impacto en las finanzas es profundo, desde luego, es necesario invertir para lograr un país más competitivo y afrontar los desafíos que van a conllevar los nuevos retos que tenemos: la digitalización, la transición energética, el cambio climático, la educación. Por eso entendemos, como usted bien ha dicho hoy aquí, que sería necesario un presupuesto porque realmente es ahí donde veremos la planificación y las prioridades del Gobierno. Hoy aquí se ha hablado también de esa coyuntura. Es verdad que la AIReF ha dicho que va a haber un crecimiento, pero me gustaría que, en vez de ver siempre el vaso medio vacío, lo viéramos también medio lleno porque creo que puede aunar posiciones y, como usted dice, llevarnos a buen puerto.

Respecto al programa SURE, es verdad que está vinculado a los impactos en el mercado laboral por la crisis del coronavirus y es de naturaleza temporal. Con este dinero se van a financiar, como usted bien ha dicho, los ERTE y el cese de actividad de autónomos. Me gustaría saber si este mecanismo pudiera ser comprensivo también de los costes de cotización de la Seguridad Social porque no lo sé. Es verdad que todos hemos conocido que la cantidad que va a recibir España es en torno a 21 000 millones y que se han adjudicado atendiendo al volumen solicitado por el resto de países. El crédito, como usted ha dicho, se ha desembolsado a los Estados que soliciten este instrumento en varios tramos. Nos ha anunciado que un tramo se va a dar en otoño. Me gustaría saber si se prevé una fecha más concreta y también cuánto de ese fondo de 21 000 millones se habría ejecutado hasta la fecha con los expedientes de regulación de empleo. Por otra parte, la incidencia del COVID en España está siendo superior a la del resto de los países europeos, mayor que la esperada. ¿Cree que a lo mejor ese reparto debería haberse hecho de alguna otra manera? ¿Conocen el gasto estimado para este año en prestaciones por desempleo? Es verdad que se van a negociar ahora los plazos de la nueva prórroga de los ERTE. Se aboga por no poner fechas límite. Me gustaría saber cómo afecta esto a las previsiones de gasto y si esa financiación está asegurada, porque es verdad que los ERTE están siendo una medida necesaria y que está siendo eficaz ante las consecuencias económicas de esta pandemia, una medida que además entendemos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 13

ratifica que las medidas adoptadas en la Unión Europea ante esta crisis excepcional están siendo muy diferentes de las que se adoptaron en 2008. Como le he dicho, preguntamos por esa financiación asegurada porque entendemos que es necesario que haya un presupuesto que aborde esta situación excepcional y establecer unos objetivos fiscales para 2020, ya que han sido superados y desconocemos los de 2021. En este sentido, es verdad que la Confederación Europea de Sindicatos manifestó que la propuesta de la Comisión no se debatió con los interlocutores sociales por razones de emergencia. Es verdad que a nivel nacional se está haciendo de otra manera, pero me gustaría saber si esto se va a abordar desde Europa. Ha dicho también que cree que los ERTE deberían ser más asimilables, por ejemplo, al modelo alemán, en el que están orientados más a la formación de trabajadores y al empleo. Nosotros compartimos esto porque entendemos que la formación va a ser necesaria en un entorno en el que hay que adaptarse por lo menos al mercado laboral y a las nuevas realidades y oportunidades dentro de la estrategia del Pacto Verde que venga de Europa. Eso en cuanto al SURE.

Respecto a la Autoridad macroprudencial, entendemos que ha sido importante porque en el sistema financiero es necesario garantizar esa estabilidad y prevenir los riesgos sistémicos que pueden afectar a la economía real e inciden en el sistema financiero, pues pueden llevar a incrementos desmesurados en el precio de determinados activos, aumento del agregado del volumen de crédito, riesgo asociado a las nuevas tecnologías, etcétera. Entendemos que esta autoridad es esencial como supervisora y coordinadora en materia de riesgos. Es verdad que en el informe anual creo que no ha considerado emitir opiniones o alertas de riesgo sistémico, sino que ha tratado más de temas de gobernanza en cuanto a su actividad y a normas de funcionamiento, pero también usted ha dicho que va a analizar las implicaciones de las medidas que se han adoptado por el Gobierno como respuesta al COVID, así como identificar factores de riesgo sistémico del impacto del COVID. Me gustaría saber si hay algunos plazos para esto, si se está trabajando ya y cuándo podríamos tener esa información. Por otro lado, usted ha comentado que el informe apuntaba a reforzar la monitorización del riesgo de liquidez en el sector asegurador. Me gustaría saber si se ha hecho aquí alguna recomendación más concreta, si ha habido una respuesta por parte del sector asegurador y qué es lo que han hecho en este sentido.

Por último, usted ha utilizado la metáfora de que hay que remar todos juntos. Yo estoy de acuerdo, yo vengo de la costa y creo que hay que remar todos juntos como en una trainera. Pero para conseguir eso, ministra, también hace falta una gran dosis de diálogo y de escucha activa que, desde luego, nosotros estamos dispuestos a ejercer.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la diputada doña María Muñoz Vidal.

La señora **MUÑOZ VIDAL**: Gracias, presidente.

Gracias, vicepresidenta. Señora Calviño, es un placer volver a compartir estancia, aparte de con mis compañeros diputados, con usted. Todavía, desgraciadamente, resuenan en mis oídos y en mi memoria unas palabras que son estas: «El impacto económico de la pandemia será poco significativo y transitorio». Supongo que a usted también le sonarán porque las pronunció hace unos meses, cuando se estaba mascando la tragedia.

Hoy, ministra, viene a esta Comisión con los peores datos en su contra. Yo entiendo la necesidad de lanzar un mensaje esperanzador, sé también que nos ha pedido cautela en la interpretación de los datos, pero los datos son los que son. Las previsiones no son muy optimistas, o sus previsiones optimistas no se han cumplido. Los peores escenarios parecen más cerca que nunca si no acometemos, como también se ha dicho en esta sala, reformas estructurales de calado. Hemos hablado ya de una caída interanual del producto interior bruto superior al 22%, la mayor caída interanual de un producto interior bruto en los países de la zona euro y la segunda mayor de la OCDE. Ha hablado usted de las cifras de paro de agosto y, a pesar de su optimismo durante toda la semana anunciándolas, tenemos 30 000 desempleados más, que elevan la cifra de parados en nuestro país por encima de los 3 800 000. Es el peor dato desde 2015 y fulmina cinco años enteros de recuperación en el mercado laboral.

También son preocupantes los datos de horas trabajadas, los puestos de trabajo equivalentes a tiempo completo y productividad, ya que todos ellos muestran la crudeza de la pandemia y también podrían estar apuntando a problemas estructurales. Los hogares han reducido su consumo casi un 26%, que es el mayor descenso de la serie histórica, y esto no solo se debe al confinamiento o a que las familias han estado mucho tiempo en casa; se debe a un aumento del ahorro precautorio que empezó en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 14

el primer trimestre, antes de la pandemia, y que veremos que se seguirá produciendo, incluso en aquellas familias cuya renta no ha variado, ante el eventual empeoramiento de la actividad económica como respuesta ineludible a la altísima precariedad laboral en nuestro país. Son unos datos que nos llevan a estar en el pódium del *ranking* de países más afectados y no solo sanitariamente, ya que nos lleva a ser el segundo país que va a necesitar más ayudas de Bruselas. Son unos datos preocupantes que exigen una actuación rápida —eso es lo que pensamos nosotros—, pero por lo que han podido ver los españoles a ustedes y a su Gobierno esta situación solo les hace levantarse con aplausos y ovaciones en determinados momentos.

Hoy ha venido usted a hablarnos del Mecanismo Europeo para la Protección del Empleo, el SURE, un mecanismo de 80 000 millones de euros, del que se ha propuesto que se destinen a España unos 21 300 millones. Este dinero servirá para financiar los ERTE, las prestaciones por cese de actividad de los autónomos o la incapacidad laboral de personas que hayan estado de baja por la COVID-19. Entre otras cuestiones, se le ha pedido también aquí que nos informe y haga hincapié sobre si entrarán dentro de este fondo la exención de las cuotas de la Seguridad Social. Yo también me sumo a esa petición, me gustaría saberlo. En definitiva, como sus compañeros del PSOE en esta Cámara han dicho alguna vez, este dinero del SURE servirá para financiar lo que llaman ustedes el escudo social. En Ciudadanos esperamos sinceramente que estos fondos sirvan para algo más que para financiar prestaciones y se utilicen también para acometer las reformas que España necesita, como por ejemplo la reconversión de los trabajadores, la formación de aquellos que pertenecen a sectores que van a sufrir una importante transformación para que puedan adquirir nuevas capacidades que están siendo demandadas actualmente por las empresas en esta nueva realidad, entre otras muchas, y que permitan que aquellos que hayan sido más golpeados por la pandemia puedan tener un futuro digno. Sin embargo, a veces este Gobierno no parece estar preocupado por el futuro de los trabajadores, y nuestra preocupación reside justamente en que no hay un plan para ellos.

Ministra, ya lo he dicho al principio, me da la sensación de que siguen edulcorando la realidad a los españoles y no explicando las consecuencias que esta pandemia va a tener para nuestro país, para nuestras empresas y para nuestros trabajadores. Actualmente, con datos del propio ministro de Seguridad Social, señor Escrivá, quedan aún 843 000 trabajadores afectados por un ERTE, de los cuales casi 700 000 son por fuerza mayor. A esto debemos sumar que la tendencia de reincorporación al trabajo se está ralentizando y la mayor parte de los trabajadores que continúan en ERTE pertenecen al sector turístico, al sector hostelero. Por ejemplo, las agencias de viajes solo han recuperado el 11 % de los trabajadores en los ERTE, los servicios de alojamiento no llegan al 50 % y lo mismo ocurre con sectores como el transporte aéreo. Nos preocupa que esto pueda ser la antesala de una destrucción de empleo estructural, aplazada, y que nos venga dada por fascículos. Lo que ahora mismo necesitamos no son eslóganes, eufemismos o aplausos, de verdad; lo que necesitamos urgentemente son medidas para que la pérdida de empleo sea lo menos estructural posible.

Sabe que desde mi grupo parlamentario, y desde el primer momento, pedimos al Gobierno que hiciera uso de todos estos mecanismos que se pusieron a disposición de los Estados miembros —usted ha hablado de esa red de seguridad para los ciudadanos— para que aliviaran el impacto de esta crisis sobre la renta de las empresas y de las familias. Sin embargo, echamos de menos en un principio un plan para todos aquellos autónomos y trabajadores que, lamentablemente, no van a poder salir del ERTE o de la prestación por cese de actividad porque sus negocios o las empresas en las que trabajaban han desaparecido o van a tener que cerrar en los próximos meses. Le pongo un ejemplo, según Coface, en este año y en 2021 el 22 % de las empresas de nuestro país tendrán que cerrar por falta de liquidez, la menor demanda de bienes y servicios y la disminución de la actividad comercial. También se ha dicho aquí —y lo vuelvo a señalar— que la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA) en su último barómetro estima que siete de cada diez autónomos que han reabierto su negocio van a tener que cerrar porque su actividad no llega ni al 50 %. Existe la posibilidad de que 300 000 negocios echen el cierre en lo que queda de año. Si estas estimaciones ya eran preocupantes, y no contaban con la situación de rebrotes generalizados que estamos viviendo, los datos de confianza económica de estos días no dejan mucho espacio para el optimismo.

El dato de confianza elaborado por la Comisión Europea muestra ese retroceso en la percepción de la situación económica en España, poniendo así fin a tres subidas mensuales tras el desplome de marzo y abril, en contraposición con lo que está ocurriendo en el resto del continente donde este indicador de confianza continúa mejorando. Este mismo martes hemos conocido el índice PMI del sector manufacturero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 15

del mes de agosto que ha retrocedido; se continúa reduciendo el empleo en el sector, corrigiendo el optimismo mostrado en el repunte experimentado en julio. Usted misma ha rebajado las expectativas de la recuperación del tercer trimestre en torno al 10%, que contrasta fuertemente con ese 15,2% que ha pronosticado la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, AIReF. España, según todas las estimaciones de los organismos, es el país de la OCDE que más va a ver contraerse su economía y, por lo que parecen, las previsiones empeorarán si se consolidan los datos que estamos viendo en las últimas semanas.

Usted también ha dicho que la recuperación en *uve* o la forma que queramos darle va a ser asimétrica, porque no todos los sectores se han recuperado igual ni tampoco todas las regiones, ya que como bien ha comentado hay algunas que se han visto más afectadas, sobre todo por el turismo, la hostelería o el comercio. La gestión de la pandemia será fundamental para recuperar estos sectores que se están quedando rezagados y, sinceramente, con los datos —o con la ausencia de ellos— que estamos viendo en las últimas semanas tenemos una gran preocupación por el sector o la industria turística de nuestro país. También tenemos datos e informes del Banco de España que han sido publicados últimamente, que hablan de que una cuarta parte de las empresas españolas están en situación de quiebra técnica. Le podría seguir dando más ejemplos.

Mientras todo esto está pasando, ministra, su Gobierno se empeña en seguir estrangulando a las empresas, incluso en la fase de concurso de acreedores, por ejemplo, impidiéndolas exonerar el pasivo insatisfecho de los actores públicos. Esto es un ejemplo de cómo incluso en los peores momentos de la pandemia y con la avalancha de concursos que se esperan a partir del próximo año, ustedes utilizan un mecanismo como es el del texto refundido para extralimitarse en sus competencias y poner más palos en la rueda a la actividad económica. O por ejemplo, ustedes también se niegan a aprobar la ley de pago a proveedores con un régimen sancionador que asegure el cumplimiento de los plazos, a lo que hay que añadir la estricta regulación de nuestro mercado laboral, que hace que sea más difícil disolver una empresa que ajustar el empleo.

No me voy a detener a hablar más del *ranking* ni de qué puesto ocupamos en cuanto a nuestros datos económicos, porque la artillería que podríamos sacar es demoledora. Definitivamente, no entendemos que con todo lo que trabajamos durante los meses de junio y julio en la Comisión de Reconstrucción, que sacó adelante tres de los cuatro documentos con reformas que contienen aportaciones de todos los grupos con mayor o menor consenso, pero aprobados todos ellos con planes, reformas y acuerdos, no se hayan puesto todavía en marcha. Es su obligación, ministra, como Gobierno mejorar todo este marco, a ustedes les corresponde revertir la situación y saben desde el principio que en nuestro grupo parlamentario, en Ciudadanos, tienen esa mano tendida —crítica pero mano tendida— para llevar a cabo reformas moderadas y sensatas. Sin embargo, necesitamos ver actuaciones, acciones por parte de su Gobierno, no solo escuchar buenas intenciones y palabras. Señora Calviño, se me acaba el tiempo, así que, por favor, escuchen a los ciudadanos y elaboren un plan sensato, que eso sí será digno de aplausos y de ovación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Muñoz.

Por el Grupo Parlamentario Plural, tiene la palabra don Ferrán Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Muchas gracias, presidente.

Muchísimas gracias, vicepresidenta, por su comparecencia a petición propia una vez más en esta Comisión, en momentos que son obviamente muy difíciles para todos; son difíciles para el Gobierno, para las empresas, para los trabajadores y también para los diputados, aunque no se lo parezca a algunos. Yo entiendo perfectamente su posición y que tiene que intentar mandar, a pesar de todas las circunstancias y de estos momentos difíciles, ciertos mensajes positivos, y hasta los podemos compartir, no sé si los mensajes, pero sí la necesidad de que existan dichos mensajes positivos. Pero la realidad es muy difícil, señora vicepresidenta, porque aunque usted ya reconoce implícitamente que la tímida —o no tan tímida según su perspectiva— recuperación económica está llegando de forma muy asimétrica a los diferentes sectores y a los diferentes territorios, a veces cuando nos oyen hablar —se lo digo por mi experiencia— los autónomos o pequeños empresarios dicen que no estamos cerca de la realidad. Sí que es verdad que han abierto muchísimas empresas que se habían visto obligadas a cerrar, pero tenemos que ser conscientes de que no han abierto con las mismas condiciones, y que para muchas de ellas, sobre todo para pequeñas y medianas empresas, para los autónomos, el milagro es que continúen abriendo cada semana o cada día.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 16

Yo no voy a ser de los que dicen que el Gobierno no ha hecho ningún esfuerzo, porque lo ha hecho con los recursos de todos y de acuerdo con su obligación, pero también tenemos que ser críticos y autocríticos para saber que no estamos llegando a todos ni —lo más importante— con la celeridad necesaria. Después hablaremos de los ERTE, pero cuando usted dice que los ERTE han sido un instrumento adecuado —coincidimos absolutamente—, también tenemos que decir que hay decenas de miles de trabajadores que todavía hoy no han cobrado los ERTE. Yo escuchaba decir esta semana al *conseller* de Trabajo de la Generalitat que habían tenido que incrementar la seguridad en las oficinas del SEPE porque la gente está sufriendo mucho y lo está pasando muy mal. Entonces, tenemos que ser conscientes de que se tienen que dar soluciones y que estas tienen que llegar en tiempo, porque todos hemos vivido experiencias y sabemos que una solución a destiempo deja de ser una solución. Nuestra obligación aquí es ponerlo encima de la mesa, como tenemos que poner encima de la mesa que en plena pandemia se tomaran algunas medidas que algunos entendieron que debían ser puntuales para aquel momento y que ahora, para determinados sectores, no tienen que ser solamente puntuales para aquel momento sino que se van a tener que mantener igual, y le puedo avanzar algunas. Se tendría que flexibilizar —aunque sé que son necesarios los recursos económicos— las pocas facilidades que existen para los aplazamientos tributarios de las pequeñas y medianas empresas, que quizás fuera algo más fácil que otorgarles un crédito. Por tanto, quiero poner de relieve esta situación.

Respecto al SURE, creo que también hay que ir recordando que estos no son fondos que llegan aquí como si no pasase nada; estos son fondos que tendrán que devolverse porque tenemos que tener presente aquello de que nada es gratis. Alguien puede pensar que solo paga una parte, pero es que también paga una parte de todo lo que tenemos que hacer. Pero, bueno, sobre estos fondos SURE usted ya nos ha contado para lo que podrían ser utilizados. Ahora tenemos una polémica que se ha gestionado desde el mismo Gobierno y que genera mucha incertidumbre entre todos los ciudadanos. Me refiero a qué va a pasar con aquellos padres que tengan que quedarse en casa para atender a sus hijos, que aunque no estén contaminados por el virus tengan que estar aislados. Aquí ha habido disparidad de opiniones en relación con el Gobierno y nosotros, desde nuestro grupo, creemos que se debería hacer frente a esto y no dejarlo a que lo solucione cada uno de los padres con sus empresas, porque esto es una injusticia para los trabajadores y es una injusticia, sobre todo, para las pequeñas y medianas empresas que igual no tienen capacidad de poder dar estas soluciones. Si se establecieran unas bajas retribuidas por este concepto, ¿podrían ser financiadas mediante el SURE? Nos gustaría saber —se lo han preguntado otros grupos—, teniendo en cuenta los gastos devengados hasta el momento, ¿qué parte de estos 21 000 millones entienden que han consumido? ¿Han consumido todo o una parte? ¿Tienen alguna estimación al respecto? Nos sería de utilidad poder disponer de estos datos.

Respecto a los ERTE, que se van a financiar con el SURE, nos gustaría conocer también cuál es la posición respecto a su flexibilización y su ampliación. ¿Lo están planteando solo en sectores diferenciados o también, aparte de en sectores diferenciados, están planteándolo en ámbitos territoriales diferenciados? Nos gustaría conocer su respuesta al respecto. Estos fondos SURE tienen unos condicionantes formales que más o menos conocemos, pero entendemos que también deben tener algunos condicionantes informales y supongo que usted nos lo podría especificar. Mi pregunta sería la siguiente: ¿la entrega de las cantidades comprometidas, de estos 21 300 millones que tiene que recibir España, está condicionada a que exista un presupuesto aprobado en el Estado español? Nos gustaría saber si es así o si no es así. Aunque ya sé que no es estrictamente ámbito de su ministerio, como responsable económica de todo el Gobierno, nos gustaría saber ¿cuándo piensan plantear la entrada de los presupuestos en esta Cámara?

Respecto a la Autoridad macroprudencial, de la cual ya les digo que nosotros hacemos una valoración positiva de este primer año de funcionamiento, y aunque en el mismo informe ya se establece que obviamente no se puede hacer referencia a las consecuencias que se deriven de la crisis del COVID-19, ya que no tiene origen financiero, sí que yo creo que 2020 y 2021 van a ser un *veritable* test para esta Autoridad macroprudencial y para ver si es capaz de actuar con mayor celeridad, como estamos seguros que así será.

En todo caso, muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bel.

Por el Grupo Parlamentario Republicano tiene la palabra el diputado don Joan Capdevila i Esteve.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 17

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Con su permiso, señor presidente. Muchas gracias.

Buenas tardes, vicepresidenta. Muchas gracias también a usted. Es una costumbre muy arraigada en España ir a buscar dinero a la Unión Europea cuando no les llega con el déficit fiscal catalán. Lástima que no se vaya tan a menudo —y no hablo de su currículum, naturalmente— para aprender y para recoger e implementar las mejores prácticas europeas. Por ejemplo, al inicio de la pandemia la Unión Europea suspendió de manera inmediata el Pacto de estabilidad y liberó a los Estados miembros de un conjunto de reglas fiscales que ya nadie en la Unión Europea defiende por su carácter procíclico. Su Gobierno, por el contrario, proclama que esta crisis se resolverá de manera inversa a la anterior, pero mantiene intacto todo el entramado jurídico con que se aplicó la austeridad: artículo 135, la Ley de Estabilidad Presupuestaria y la Ley de Racionalización de la Administración Local. Primera pregunta, señora vicepresidenta: ¿cómo pretenden hacer lo contrario con los mismos instrumentos? Cuándo entenderemos y aplicaremos lo que significa la autonomía de comunidades y entes locales, por aquello del principio de la subsidiaridad, ya sabe usted. En lugar de entenderlo y aplicarlo, ahora proponen que los ayuntamientos financien al Estado. También los ERTE, que el programa SURE financia, deberían dar lugar a una búsqueda de las mejores prácticas europeas y a fe que las hay porque en ocasiones el que inventen ellos de don Miguel de Unamuno tiene todo el sentido.

En todo caso, empezamos este nuevo periodo de sesiones con más retos que nunca y le podría ir enumerando uno a uno los agravios, los duelos y los quebrantos, que no son pocos, pero muchos de ellos ya se los han enumerado. Ha pasado un tiempo considerable desde aquel 7 de mayo en que compareció en esta Comisión para dar cuenta de las medidas tomadas por el Gobierno en relación con la crisis. Dadas las perspectivas no muy optimistas del otoño que nos espera, no me resigno con la aproximación del diagnóstico que hoy nos ha ofrecido —y que de todas formas agradezco—, sino que espero que volvamos a ser convocados en la presente Comisión con semejante orden del día para que usted, como responsable de toda el área económica del Gobierno, nos facilite respuestas pertinentes sobre asuntos como la financiación de las pymes y su acceso a los instrumentos de financiación; los impagos de los ERTE; los aplazamientos de impuestos que se cobran luego con tipos de interés añadido; las cifras de concursos de acreedores, si es que el INE ya puede disponer de ellas, y sobre el IVA de las mascarillas. Al fin y al cabo, la finalidad es que las medidas que se vayan aplicando sean eficaces y que cumplan con su objetivo, pero también que sean eficientes y que lo hagan de la mejor manera posible.

En otro orden de cosas, respecto a esta convocatoria a fin de que usted nos dé explicaciones sobre la adhesión al Fondo SURE, quiero decirle que evidentemente nos enfrentamos a una crisis sin precedentes y nos alegramos de que la respuesta dada desde el ámbito comunitario sea igualmente inédita. Lo es por el acuerdo *Next Generation EU*, que comportará la mutualización parcial de la deuda y que está muy lejos de las ya pasadas por agua declaraciones de Angela Merkel —recuerde usted—: «No habrá mutualización de deuda mientras yo viva». Lo es por abandonar *a priori* ciertos ámbitos del marco de austeridad como la aprobación de la cláusula de escape de salvaguarda, que aquí deberían como mínimo emular y ser más ambiciosos. Desde el Grupo Parlamentario Republicano volvemos a reclamar al Gobierno del Estado la modificación inmediata de la Ley de estabilidad presupuestaria para permitir que las administraciones públicas esenciales, como los ayuntamientos, puedan generar déficit y se elimine la regla de gasto. Lo es por avalar la aplicación de políticas fiscales expansivas gracias a la financiación monetaria. Y también lo es por la creación de nuevos instrumentos como el SURE. Son hitos que avanzan en la construcción del proyecto europeo —que no podemos más que celebrar— y en la unidad fiscal de la Unión. La Unión Europea diez años después da la razón a la izquierda y reconoce que las políticas de austeridad impuestas en la pasada crisis solo sirvieron para crear mayor precariedad y más desigualdad. No obstante, creemos que el proyecto de la Unión Europea tiene un largo camino por recorrer y que debe ser mucho más ambicioso; por ejemplo, atacando los 825 000 millones de euros de evasión fiscal, los 60 000 millones de fraude de IVA transfronterizo, sobre las rentas del capital y los beneficios empresariales, etcétera.

El Estado recibirá de la Unión Europea una elevada cantidad de recursos, bien sea por la vía de préstamos SURE —los 21 300 millones que nos ha venido a comentar para financiar los costes de los ERTE—, bien sea por la vía de los 140 000 millones del acuerdo *Next Generation*. Traía aquí para usted una serie de preguntas que en parte son redundantes de las de mi ilustre colega por Vizcaya, porque por lo visto no soy el único que quiere conocer los números que se van a atribuir a cada concepto. ¿Qué coste económico han tenido para el Estado los ERTE hasta finales de agosto? ¿Y la prestación extraordinaria para los autónomos? Es para tener una idea de las necesidades de financiación que tienen y la cobertura que tendrán los 21 000 millones. Porque, si no he entendido mal, me dice usted que hay que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 18

emitir 100 000 de deuda. O sea, ¿los otros 80 000 qué agujeros van a cubrir? Veo que no soy el único que tiene dudas. Me gustaría que concretarse, por favor, qué cobertura prevé usted para los autónomos y en qué conceptos concretamente. ¿Cuándo se prevé que se desembolsen los dineros del SURE? Ha dicho usted que antes de que acabe el año la primera partida o el primer tramo. ¿Y con qué condiciones las siguientes? Y si pudiese aventurarse, me gustaría saber si cada trimestre y cuántos tramos.

Los expertos señalan el elevado nivel de temporalidad de España como uno de los factores por los cuales el país está sufriendo un mayor impacto de la COVID. Más allá de pedir ayudas europeas para cubrir los ERTE, que hay que hacerlo, ¿qué piensa hacer el Gobierno de España para tratar este problema estructural, si es que cree que lo es? Las ayudas SURE, como el MEDE, harán que aumente el endeudamiento de España. La AIReF ya ha avisado que habrá que hacer una fuerte consolidación fiscal. ¿Han empezado a pensar un plan para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas sin comprometer los servicios públicos esenciales? Ha ido usted muy rápido y yo solo he podido apuntar 100 000 millones, por si me lo puede concretar.

Voy concluyendo con dos preguntas, señor presidente, y con su indulgencia. ¿Para cuándo una reforma estructural de los ERTE? Usted, señora Calviño, plantea que en el futuro los ERTE sirvan para que las empresas se ajusten en términos de horas y no en términos de lugares de trabajo. ¿Han empezado a trabajarlo? Por último, el SURE son ayudas en forma de préstamo. ¿Presenta mejores condiciones de financiación el SURE que el Fondo de rescate MEDE? Si no las presenta, ¿por qué se opta por el SURE? Imagino que por huir del estigma del MEDE, pero preferiría que nos saliese más barato aun a costa de los estigmas.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Guijarro García.

El señor **GUIJARRO GARCÍA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenida, señora ministra; como siempre, es un gusto tenerla con nosotros.

Yo me había preparado esta intervención en dos partes. La primera tiene que ver, efectivamente, con el motivo de su comparecencia y con tratar de entender bien cuáles son los recursos que nos van a llegar de Europa, en qué condiciones y demás. Pero no querría terminar mi intervención sin introducir el debate a medio y largo plazo del tipo de reformas estructurales que requiere el país. Y no me voy a centrar tanto en la cuestión fiscal, como han hecho anteriormente algunos de mis otros compañeros y como yo mismo he hecho en otras comparecencias o en otras comisiones de este tipo, sino en el mundo del trabajo, porque también ha sido mencionado antes y creo que en el momento en que estamos actualmente, ministra, es clave abordar este debate.

En primer lugar, con respecto a lo que llega de Europa, yo sí creo que es importante insistir en el cambio de tendencia que se ha producido en Europa con este acuerdo. Estoy hablando de un cambio de tendencia importante, porque estamos hablando de una tendencia que al menos se venía construyendo desde los años ochenta y que desde luego tuvo un hito fundamental en la firma del Tratado de Maastricht, como desviación, a nuestro entender, de lo que tenía que haber sido una filosofía sana para Europa, y se ha venido incidiendo o ahondando en ese error plasmado en Maastricht a lo largo de los años posteriores, pasando por Lisboa y pasando por otros tantos tratados. Tenemos la sensación, señora ministra, de que esa tendencia neoliberal se ha parado en seco, y es justo reconocerle al Gobierno de España y a su persona el papel tan importante que han tenido a la hora de parar esta inercia histórica que arrastrábamos. Insisto mucho en lo de la inercia, y contesto de algún modo la intervención que ha hecho antes mi compañero Capdevila cuando hablaba de cambios normativos en el marco europeo. Le diría al compañero Capdevila que por supuesto, pero que, como él mismo sabrá, los cambios normativos y los tratados en Europa no se cambian de la noche a la mañana sino que requieren tiempo. Confío en que el Gobierno de España esté dedicado a esa tarea. En todo caso, es importante destacar ese cambio de tendencia y querría alabar el papel que usted misma ha jugado para hacer ver a nuestros socios europeos que el camino por el que íbamos nos iba a llevar tarde o temprano al precipicio; primero a los del Sur, sí, pero luego a los demás. Ese ejercicio político, que seguro que ha costado poco sueño y mucho trabajo, hoy ha tenido sus frutos. Tenemos delante de nosotros un importante paquete, determinante para nuestro futuro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 19

También le planteo, señora ministra, no como político sino como un humilde ciudadano que se ve un poco abrumado por las circunstancias, si será suficiente todo lo que va a venir, que es mucho. Y pregunto si será suficiente porque el Gobierno había calculado, allá por abril —creo que fue el 20 de abril cuándo salió publicado—, que haría falta un fondo de 1,5 billones y el Banco de España, también por aquellas fechas, en mayo, había establecido una horquilla para un fondo similar en torno a esa cantidad, 1,5 billones. Además, como usted sabe, la propia Comisión había hablado de la necesidad de dotar de un fondo de transferencias de 500 000, bastante más de lo que finalmente se ha aprobado. Es verdad que, con respecto a la propuesta que inicialmente hacía la Comisión, el Consejo ha rebajado esas expectativas. Estoy pensando en partidas dentro del Next Generation, en partidas importantes como el InvestEU o el fondo de Transición Justa, que sorpresivamente ha visto caer su partida, los 7700 millones del programa de salud propuestos por la Comisión desaparecen, también los 5000 propuestos para ayuda humanitaria. Digo esto para relativizar. Creo que ha sido una muy buena noticia, una noticia notable, pero insisto en que estos últimos datos que le ofrezco, señora ministra, me hacen que me plantee esa duda casi existencial de si será todo esto suficiente.

Voy a los detalles de esos fondos. Quiero trasladarle algunas preguntas para ver si podemos obtener alguna respuesta. Ya se ha preguntado anteriormente por la composición de esos fondos SURE, y decía usted que una primera partida se entregará este año —entiendo que todo lo demás viene en 2021—. Le quería preguntar cuál es el porcentaje, si ya sabemos que son unos 20 000 millones, que entraría en esa primera partida este año y en la siguiente partida. También quería preguntar sobre el resto de fondos, y no solo sobre el Fondo SURE y el Next Generation, al que ya he hecho referencia. Quería mencionar también los fondos MEDE. Inicialmente, hubo una dotación muy importante a través de este mecanismo, antes de que se llegara a alcanzar ese acuerdo tan importante en Europa, y tengo la sensación de que ese mecanismo ahora mismo ha quedado algo desangelado o por lo menos desactualizado. No sé si la ministra tiene entre sus planes acudir a este fondo MEDE cuando se hayan agotado el resto de fondos. Va en línea con la pregunta que también trasladaba el señor Capdevila sobre las condiciones de acceso a esos fondos MEDE, que entiendo que no son los mismos de hace diez años, como el propio gerente del fondo ha explicitado. En todo caso, me gustaría conocer algún detalle para saber su disponibilidad y utilidad en el medio plazo.

Finalmente, con respecto al otro gran mecanismo de financiación, el que está implementando el Banco Europeo de Inversiones, me gustaría pedirle una valoración de cómo está funcionando ahora mismo esa línea de avales por 25 000 millones que se abrió en su momento. Por lo que he podido documentarme, de los 71 proyectos que ya se han aprobado, 14 son españoles, es decir, casi un 20% de los mismos. Por lo tanto, quiero pensar que esa es una buena cifra, pero, evidentemente, me fiaré mucho más de lo que usted me diga, antes de la idea que yo me pueda hacer con un dato tan escaso como este.

Esto sería en lo que respecta a esas ayudas que vienen de Europa y a la utilidad que les vamos a dar, porque, efectivamente, una gran parte de ese dinero va a servir para subvencionar. Y no nos amedrentemos ni nos asustemos con esta palabra; estamos en *shock*, estamos en crisis y hay que subvencionar; o subvencionamos o se nos van a morir muchas empresas, se va a despedir a muchos trabajadores y esto va a ser un desastre. Por lo tanto, ese trabajo de subvenciones es el oxígeno necesario que tenemos que insuflar actualmente a la economía española para evitar que la misma fallezca o caiga en coma, pero sí me sumo a la inquietud que han trasladado algunos de los otros portavoces en el sentido de que, sobre todo en el medio-largo plazo, habrá que ser lo suficientemente inteligentes, y seguramente lo suficientemente audaces, para aprovechar esos recursos para la transformación del modelo productivo que requiere España. Digo todo esto porque el señor Sayas, cuando empezaba su intervención, la verdad es que me producía una sorpresa agradable porque hablaba de la necesidad de esa transformación productiva en España. Quiero pensar que también está pensando que el modelo o el viejo patrón de desarrollo de España de playa y ladrillo está agotado, y eso lo puede reconocer el señor Sayas o incluso se podría reconocer desde una posición liberal, como Ciudadanos o cualquier otro partido. Por desgracia, el Partido Popular sigue más empeñado en que, como es el modelo del tardofranquismo, seguramente algún tipo de melancolía les genere. Pero lo cierto es que el modelo de playa y ladrillo, si bien tuvo su momento en los años sesenta y setenta —y es verdad que permitió una acumulación en este país importante—, lo cierto es que se ha agotado, y el juez de guardia que ha firmado esa defunción se llama coronavirus. Lo hemos visto ahora, precisamente en esta crisis. ¿Por qué España es la más golpeada en términos económicos? Precisamente por esa dependencia de los servicios, por esta dependencia del turismo y porque no teníamos una economía preparada para ello. ¿Qué se requiere actualmente? Pues

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 20

se requiere que el dinero que llega de Europa se invierta en ese cambio de matriz productiva, en esta diversificación necesaria que tiene que tener nuestra economía, en el apoyo a las pymes, en el apoyo al tejido empresarial español. Pero ahí también —y con esto termino— creemos que el primer paso para iniciar esa senda tan fundamental es el mercado de trabajo. Creemos que cuando usted legisla haciendo un mercado de trabajo más justo para los trabajadores, el resto de agentes económicos se amolda al mismo procurando mejoras de la productividad por la vía de la I+D y no la vía de las reducciones salariales, que es el modelo de desarrollo que lleva viviendo España en los últimos años. Por lo tanto, si queremos iniciar ese camino, tendremos que fijarnos en los países que lo iniciaron con cierto éxito. Pienso en Alemania, un país con unos sindicatos fuertes que fueron capaces de condicionar el mercado de trabajo en su momento. Pienso en Japón, después de la Segunda Guerra Mundial, con unos sindicatos también fuertes, que fueron capaces de producir o motivar un modelo productivo basado precisamente en la intensidad del capital y no en la intensidad de la mano de obra y demás.

Le traslado estas reflexiones, como digo —y ya con esto termino— presidente—, porque es cierto que el desafío que tenemos delante es gigantesco. Y solo quiero, para cerrar, hacer mención a un comentario que hacía el otro día, en la Diputación Permanente, el diputado señor Garcés, que hablaba de las dificultades que va a enfrentar la economía española en los próximos meses y años. Yo, en un principio, señor Garcés, la verdad es que aplaudí su intervención, porque al principio pensé: estupendo, parece que se están dando cuenta, efectivamente, de la gravedad del problema que tenemos delante. Pero luego ya torcí un poco el gesto, señor Garcés, porque me pareció adivinar un cierto placer, un cierto regocijo en ese diagnóstico que usted hacía. Decía usted algo así como: no le arriendo la tarea al Gobierno. Ahí fue cuando ya empecé un poco a alucinar, porque pensé: lo mismo el señor Garcés se ha pensado que esto es un problema del Gobierno. Esto es un problema de España, esto es como el niño que en el patio del colegio, cuando el otro ha roto el cristal, dice: ¡juy, qué bronca se va a llevar Juanito! No, aquí Juanito somos todos. Si le va mal al Gobierno, nos va mal a todos.

Muchas gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guijarro.

Por el Grupo Parlamentario VOX van a intervenir dos diputados, que se repartirán los diez minutos. En primer lugar, el diputado don Rodrigo Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia en el día de hoy. Permítame que mis primeras palabras sean de apoyo y solidaridad con mis compañeros Ignacio Garriga y Rocío De Meer por el ataque sufrido ayer en El Raval de Barcelona por las hordas totalitarias del independentismo y la extrema izquierda.

Ahora sí. Nos trae el acuerdo alcanzado por el Gobierno con Europa para la utilización de esos 21 300 millones de los que ha hablado para financiar los costes del ERTE y de la prestación para autónomos, como usted ha dicho, denominado SURE, que no es más que otro salvavidas que España necesita ante la precaria situación de las arcas públicas. La Comisión anuncia que el endeudamiento de los Estados miembros peticionarios por SURE será de bajo coste, pero ningún precepto del Reglamento 2020/672, ni siquiera por remisión al Reglamento del Euratom 2018/1046, dispone que los tipos de interés por los préstamos SURE a los Estados miembros sean inferiores a los de los préstamos obtenidos por la Unión Europea en el mercado. ¿Hay alguna estimación de la Comisión o del Gobierno español sobre lo inferiores que serán los tipos de interés que paguen los Estados miembros a la Unión Europea al hacer uso de SURE a los que pague la Unión Europea al financiarse en el mercado de capitales? O lo que es lo mismo, ¿hay alguna estimación de mutualización por la Unión Europea a través del SURE representada por esa diferencia de tipos de interés? Como han comentado otros diputados, ¿por qué no han acudido al MEDE? ¿Lo van a hacer? ¿Se guardan el comodín del MEDE por si acaso? Una de las principales razones que el director del MEDE, Klaus Regling, da a favor del uso del MEDE es que representaría un ahorro. Él cifra en unos 2000 millones de ahorro en España durante diez años. Incluso el ex primer ministro italiano y presidente de la Comisión Europea, Romano Prodi, cree que Italia y España no pueden permitirse no utilizar unos fondos que son más baratos de lo que obtendrán en los mercados.

Pero la realidad, señora ministra, es que España está en la UCI, tiene el diagnóstico de encefalograma plano, muy plano, y la nefasta gestión de este Gobierno social-comunista nos está trayendo más ruina y más miseria, desde aquellas palabras de Fernando Simón que todos recuerdan, el descoordinador de emergencias de sanidad, que dijo 'España no va a tener como mucho más allá de algún caso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 21

diagnosticado', pasando por las palabras de la ministra Calvo antes de la celebración del 8-M, en las que le iba la vida en ello, de acudir o no, o las de la ministra Irene Montero con el famoso 'jo, tía, no lo voy a decir', reconociendo la relación entre el 8-M y el coronavirus. Y resulta que un informe de Fedea refleja que si el confinamiento en España se hubiera producido una semana antes del 14 de marzo y no se hubiera celebrado el 8-M se habría evitado un 62% de casos, con la implicación directa que habría tenido en la economía, y no digamos en los muertos. Esta es la realidad, señorea ministra, y ni una sola dimisión. Su agenda ideológica y cultural por encima de los intereses de los españoles.

España está al borde del precipicio con este Gobierno. Ahora hemos conocido los datos que muestran su nefasta gestión. España, en su punto álgido, justo antes del coronavirus, contaba con 19,3 millones de empleados; en su punto mínimo, en abril, se perdió un millón de empleos, y los datos actuales señalan que el paro vuelve a subir, pero ustedes dicen que se han recuperado 200 000 empleos. Eso quiere decir que no se ha recuperado el 80% de los empleos destruidos, solo uno de cada cinco empleos que se destruyeron se ha podido recuperar, teniendo en cuenta además que hay 900 000 personas en situación de ERTE. Desde Felipe González con su frase de 'OTAN, de entrada no', al 'España va bien' de Aznar, pasando por los 'brotes verdes' de Zapatero o 'dije que bajaría los impuestos y los estoy subiendo' de Rajoy y hasta la frase lapidaria de Sánchez en el mes de mayo, 'lo más duro ha pasado, lo más difícil ha quedado atrás', son cuarenta años de bipartidismo que demuestran que ni España iba bien ni había brotes verdes ni lo peor ha pasado, demuestran que durante esta alternancia de los distintos Gobiernos las cosas no se hicieron bien. Es una economía que depende del turismo y del sector servicios y tienen una influencia importante en su PIB procesos como el que estamos pasando de pandemia; supone una dependencia demasiado alta para nuestra economía. No haber afrontado en su momento reformas estructurales importantes y haber apostado por un modelo más industrial y tecnológico, el clientelismo, los gastos superfluos del Estado y la gestión criminal de este Gobierno nos han llevado, entre otras cosas, a ser el país de Europa, por detrás de Reino Unido, que más se contrajo; como ha dicho usted hoy, en un 18,5% del PIB.

Pero es que, además del SURE, este pasado lunes comparecía la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, que nos traía el acuerdo alcanzado por el Gobierno con la Federación Española de Municipios y Provincias para usar el Gobierno el dinero del superávit de los ayuntamientos, y encima lo han presentado como un acuerdo bueno para ambas partes. Lo que denota es que el Estado no tiene dinero porque la ayuda europea de 140 000 millones no llegará hasta 2021. Y la ayuda fue adornada con aplausos, saltándose las normas del aforo de la Cámara, y fue otro ejercicio más de vanidad y complacencia de este Ejecutivo. Además, me llega ahora por parte de empresarios que se están denegando los aplazamientos solicitados en mayo de los modelos de IVA e IRPF, habiéndose acogido al aplazamiento especial del COVID-19, que se pagaba en noviembre, sin superar el límite de los 30 000 euros, simplemente por motivos espurios. Señora Calviño, no tienen dinero y quienes van a pagar su nefasta gestión son las pequeñas y medianas empresas, como siempre.

Ahora, en agosto, 174 000 contagios más, un 344% más que en julio, y el señor Sánchez dice que ha habido un relajamiento por parte de la ciudadanía de los niveles de protección y emergencia sanitaria. Lo que sí ha habido por parte del Gobierno de la miseria y la mentira criminal son más muertos, más ruina, más inmigración y más inseguridad.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Manso Olivar.

El señor **MANSO OLIVAR**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos.

Buenas tardes, señora ministra. La verdad es que tenía usted una comparecencia hoy muy fácil, por lo menos en la parte que yo le iba a dedicar, que era la Autoridad macroprudencial. Al fin y al cabo, es un informe técnico, con datos, digamos, pasados de moda. Yo tengo muy poca esperanza en que la Autoridad macroprudencial sirva para algo. Me parece que es un avistador público de incendios formado realmente por bomberos pirómanos, con independencia de que yo conozca a muchas de las personas que forman parte de su consejo y de su comisión técnica y tenga la mejor opinión personal y técnica de ellos. Pero no todo lo que nos viene de Europa es bueno y creo que la Autoridad macroprudencial no es precisamente lo mejor porque para lo único que va a servir es para tapar las políticas monetarias equivocadas del Banco Central Europeo que nos generaron la crisis de 2008, las políticas fiscales erróneas que vienen llevando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 22

a cabo todos los Gobiernos de Europa, y para hacer ejercicios de autosatisfacción en los informes periódicos.

Usted, que lo tenía muy fácil, ha tenido un final realmente malo, y perdone que se lo diga, señora ministra, porque ha caído usted en la autosatisfacción. Usted, como Sánchez, nos ha dicho que sin ustedes en el Gobierno nos habría ido peor. No es literal, pero nos ha dicho que, si no, el PIB podía haber caído un 25%. Lo que es verdad es que con ustedes en el Gobierno nos ha ido peor que a nadie. Parece que si el PIB no cae un 25 sino, por ejemplo, un 15, tendremos que felicitarla porque nos ahorra 10 puntos, igual que el Salvador Illa y el doctor Simón nos han ahorrado medio millón de muertos o algo así. Nuestros datos de PIB son malísimos, la última caída es de algo más del 18%. Dobra la de Portugal, Francia e Italia, y no me venga aquí nadie a decir que es por culpa de turismo, porque Portugal, Francia e Italia tienen pesos del turismo sobre su PIB muy parecidos al de España. Por lo tanto, está claro que algo tiene este Gobierno que hace que sus datos de pandemia sean peores y sus datos económicos peores que los de los países de nuestro entorno.

Dice el señor Guijarro, al que saben ustedes que yo tengo gran afecto porque siempre me produce ternura un comunista honesto, que si le va mal al Gobierno nos irá mal a todos. Yo estoy totalmente de acuerdo con él y no me alegro de los males del Gobierno, pero lo que sí le digo es que si el Gobierno lo hace mal nos va mal a todos, y este Gobierno lo está haciendo muy mal.

Pero yo vuelvo a lo técnico, que es a lo que había venido. El artículo 1.3 del real decreto que aprueba la Autoridad macroprudencial nos define que «se entenderá por riesgo sistémico (...) aquel que pueda generar una perturbación en los mercados de servicios financieros con impacto potencial negativo sobre la economía real». Yo le quería preguntar a la señora ministra sobre ese anuncio que hace ya la Dirección General del Tesoro cuando a principios de año hablaba de 31 000 millones y ahora de 130 000 de financiación neta necesaria a final del año. Yo sigo ese boletín, me gusta. Al principio hablaba de 31 000 y ahora de 130 000 millones, ¿eso es un riesgo sistémico? ¿Ese es un riesgo sistémico que, aplicando el artículo 14 del real decreto por el que se crea la Autoridad macroprudencial, se va a percibir? ¿No le parece a usted suficiente riesgo sistémico, como nos cuenta la página 66 del propio informe, lo que ha pasado aquí en los últimos cuatro años, en los que la deuda pública no ha parado de crecer? En términos sobre el PIB más o menos se ha mantenido estable, pero la privada ha caído un 40%. En la página 40 del informe de la Autoridad macroprudencial se nos advierte, probablemente por el representante de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, de que los operadores españoles están perdiendo cuota de mercado en el mercado bursátil en favor de los operadores internacionales. Aun así, ¿sigue el Gobierno empeñado en aprobar el impuesto sobre transacciones financieras? Por último, ¿es el momento de aplicar el colchón anticíclico? Se lo digo porque el colchón anticíclico en un ciclo como en el que estamos parecería necesario; sin embargo, no sería lo mejor que le podría pasar a la banca española ahora mismo que le aumentásemos las exigencias de solvencia. Pero, claro, podemos hacer como hicieron ya los Gobiernos de la señora Espinosa, que estuvo manteniendo hasta el final las necesidades de mayores recursos propios que necesitaba una situación de crisis.

Muchas gracias, señora ministra.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Manso.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la diputada doña Elvira Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRERO**: Gracias, presidente.

Gracias, señora Calviño, por su comparecencia ante esta Comisión para informarnos de un par de asuntos que parecen, en principio, bastante poco relacionados y que supongo que por problemas logísticos se han acumulado.

En primer lugar, nos ha informado de las peculiaridades del instrumento europeo SURE, establecido en el marco de las decisiones tomadas por la Unión Europea para ayudar a los países miembros a hacer frente a las necesidades planteadas en los distintos Estados en materia de empleo por el COVID. A nadie se le escapa que si había un país que pudiera necesitar este tipo de apoyo tenía que ser España, donde desafortunadamente a nuestra situación de desempleo previo se han unido los problemas planteados por la pandemia. El Gobierno, como usted ha relatado, ha tomado en estos meses diversas medidas que han tenido un fuerte impacto en las cuentas públicas y que han generado una importante necesidad de financiación a la que este instrumento va a responder solo en parte según los últimos datos. Europa, con buen criterio, considerando que se enfrentaba a una crisis coyuntural, ha tomado una serie de decisiones entre las que, como decía, se encuentra esta línea de préstamos que permitirán en la cuantía que nos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 23

sido asignada —21 325 millones de euros— ejercer menos presión sobre el mercado y el Banco Central Europeo. Recuerden que en este año, señorías, se necesitarán entre refinanciaciones y financiación nueva en torno a los 200 000 millones de euros. Bienvenido sea. Pero es una financiación de la que no conocemos el coste ni las condiciones si nos atenemos a la decisión publicada, en la que no queda claro el calendario de los desembolsos —varios diputados que me han antecedido le han preguntado por ello— ni de los vencimientos, porque es deuda, no sé quién lo duda; es deuda, señorías, no es una donación graciosa, y tiene sus condiciones. La verdad es que no entiendo por qué usted lo llama un modo de seguro de desempleo, porque es un préstamo. Por cierto, ¿nos puede explicar a través de qué fondos de la Unión pretenden financiar los 1660 millones a que se refiere el acuerdo, a los del innumerable MEDE? Si coge usted el texto, ahí aparece una cuenta en la que dicen que 1660 millones de la relación de gastos se van a financiar con otras fuentes de la Unión Europea. Por otra parte, en el mismo documento, las previsiones macroeconómicas que se recogen como base están completamente desactualizadas. ¿Para cuándo, señora vicepresidenta, su actualización? ¿Tendrá algún efecto su empeoramiento en la posición en la Comisión frente a nuestros requerimientos? Transparencia, necesitamos transparencia. Desde luego, España está amenazada por una grave —o está ya— en una grave perturbación económica por el brote del COVID-19, en terminología del propio acuerdo, pero ¿está usted en condiciones de asegurar que lo que ha justificado España para hacer la petición es realmente un plan de trabajo de corta duración o medidas similares? O, como vemos cada día, ¿es una situación que no mejora —a pesar de su intervención o de lo que ha argumentado en su intervención— y que estos planes se van a tener que alargar en el tiempo sin que podamos ver en estos momentos el horizonte despejado? Todas las medidas que se relacionan en la propuesta tienen un sentido y son correctas, aunque ejecutadas regularmente, pero no se puede olvidar que deberían ser medidas transitorias, que tienen un coste fiscal —usted lo ha dicho— altísimo y que su objetivo no es el mero mantenimiento de rentas —porque hay quien se cree, y pide subvenciones, que este tipo de cuestiones son solo mantenimiento de rentas, sino el de ayudar a capear una situación que se debería superar en el plazo más breve posible y satisfactoriamente, es decir, con la vuelta al trabajo seguro y estable de los afectados. Porque si son un tránsito hacia el desempleo, no se habría conseguido nada y, además, habrían sido muy muy muy caras. Según Eurostat, la tasa de desempleo en España a finales de julio era la más alta de Europa, sin contar Grecia que no actualizó, casi 3 400 000 desempleados, 6 puntos porcentuales más alta que la de Italia, el siguiente país. Y en ese porcentaje no están computados ni los trabajadores en ERTE ni los autónomos con prestación por falta de actividad, que ven con mucha preocupación su futuro. Un paro descomunal —hay estimaciones de analistas que nos marcan un 23% al final del ejercicio— de millones de personas con nombre, apellidos y carné de identidad. Ayer conocimos que a finales de agosto ya había apuntadas en el SEPE más de 3 800 000 personas. Y usted nos dice, en línea con el presidente —que ha dicho que han evitado 400 000 muertos—, que han evitado 3 millones de parados. Vicepresidenta, las palabras se las lleva el viento y los hechos son los hechos. Este es el fracaso de España, el fracaso del Gobierno en su gestión, un fracaso en el que no incurren los países de nuestro entorno, ese es el drama, y es el que no van a poder maquillar por muchas ayudas que nos presten. Por mucho que se empeñen en que les van a dejar a nuestros hijos y a nuestros nietos un país más limpio y sostenible, no pueden ni deben obviar que les están dejando un país endeudado hasta las cejas. Reaccionen y ayuden a la economía de verdad. Esto no se arregla con rentas públicas a troche y moche, sino con políticas decididas que apoyen a nuestro tejido productivo, con políticas fiscales que no lo fíen todo al gasto público sino que sean austeras y eficientes, y que utilicen el sistema tributario como vector de crecimiento, con políticas fiscales que busquen sanear las cuentas públicas, que reduzcan nuestros niveles de deuda y que nos permitan mirar con más tranquilidad al futuro.

Hoy también nos ha presentado el informe de la Autoridad macroprudencial correspondiente a 2019, que nos presenta una foto —usted lo ha dicho— absolutamente superada por la pandemia y en el que pasan de puntillas, en algunos casos, por la repercusión del COVID-19 en la economía y, concretamente, en el sistema financiero. Le agradecemos que usted lo haya analizado algo más. Este informe me ha recordado la posición del Gobierno en el documento elaborado en la Comisión de Reconstrucción del Congreso, que dedica al sistema financiero un espacio reducido, falto de contenido y repleto de vaguedades. No hubo manera de convencerles de que no fuera así cuando es un sector esencial para la conservación de nuestra economía. Desde el comienzo de la crisis —usted lo ha dicho—, el sistema financiero ha actuado como un gran aliado, ha sido un factor esencial mitigando y aliviando los problemas de liquidez para empresas y autónomos desde el primer momento, pero la reapertura gradual de la economía nos ha dejado una realidad, que no por ser prevista ni anticipada por multitud de organismos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 24

deja de ser preocupante, la duración de la crisis y la falta de impulso y efectividad en las medidas del Gobierno. Nuestro tejido empresarial, como muy bien conocen, está formado mayoritariamente por pymes con menos de diez trabajadores y multitud de autónomos. Ha pasado el verano y la realidad es que se encuentran con una importante caída de la actividad, con un deterioro de sus cuentas de resultados y con la pérdida de estabilidad de los estados contables de las sociedades. Esto ha provocado que se incremente el riesgo de impago, especialmente en pymes y autónomos. Una cuarta parte —se ha dicho aquí ya— de las empresas de nuestro país se encuentra en quiebra técnica —lo dice el Banco de España—, con riesgo de llegar hasta el 30% si no se reactiva la actividad económica de manera rápida.

El riesgo de impago y las malas expectativas de la economía española, por más que hablen ustedes ahora de recuperación robusta, van a provocar un endurecimiento de las condiciones de acceso al crédito. Es más, lo está provocando ya, así como un incremento en los costes de financiación, y esto no nos va a ayudar a salir prontamente de la crisis. El problema de aquí en adelante no es un problema de liquidez del sector financiero, que se ha fortalecido en la última década y cuenta con el apoyo constante del Banco Central Europeo, sino de caída de la actividad empresarial, del dinamismo de nuestra economía y de solvencia empresarial para acceder a las necesidades de financiación. Se seguirá necesitando liquidez porque el problema sí que lo tienen las empresas, casi un 70%, pero también una urgente reestructuración y refinanciación de la deuda privada que evite quiebras empresariales, con la consiguiente pérdida de empleo y el drama que supone para toda la sociedad. Corremos el riesgo de que una cadena de impagos convierta esta crisis sanitaria y económica en una crisis financiera; atajarlo es su responsabilidad. No nos podemos permitir que se extienda el aumento de las ratios de morosidad de la banca que ya se está detectando, justo en un momento en que sus márgenes y sus cuentas de resultados son más débiles, tanto por la caída de beneficios de su actividad ordinaria como por el esfuerzo que han realizado en el primer semestre en esas dotaciones y previsiones de créditos dudosos y en mora que se les han permitido. Una crisis de solvencia como la que se puede producir no se soluciona con más liquidez sino siendo riguroso en la gestión de los recursos y priorizando de manera eficiente el gasto público, el esfuerzo fiscal que están haciendo, que realmente están haciendo.

Ustedes delegaron la concesión de operaciones avaladas por el Estado a los bancos, ¿van a delegar las soluciones a los problemas de impago de los que está alertando el Banco de España, organizaciones empresariales y autónomos? ¿Qué medidas van a tomar para prevenir una cascada de impagos cuando finalicen en abril las carencias de los préstamos del ICO o las moratorias de impuestos? No se puede dar lugar a que la restricción del crédito deje un número limitado de respiradores financieros para un número limitado de empresas. ¿Cómo creen que van a pagar las empresas sus obligaciones presentes y a futuro con caídas de facturación del 30%? ¿No se dan cuenta de que la economía no funciona solo contrayendo más deuda? Hay que hacer mucho más. Los montantes de deuda pública y de deuda privada que se están generando habrá que pagarlos. España corre riesgo de que los mercados de deuda sufran tensiones en el futuro, lo comenté al hablar del SURE; España necesita credibilidad, certidumbre y confianza en el futuro para que se vuelvan a tomar decisiones de inversión empresarial y de contratación. Por ello, es necesario contar con previsiones y escenarios realistas y con menos *marketing*; por eso pedimos la agencia nacional de recuperación económica. Es la confianza en España y en su economía, señora Calviño y no la incertidumbre, más transparencia, se lo vuelvo a mencionar. La confianza es el ingrediente esencial para la recuperación de la economía y los datos del índice de sentimiento económico que elabora la Comisión Europea muestran un grave deterioro en agosto; España es la economía con peores expectativas de las más relevantes de Europa. Y la incertidumbre sigue provocando el incremento del ahorro de las familias sencillamente porque no confían en sus medidas y en que la situación económica vaya a mejorar en el corto plazo. Por eso decía que era su responsabilidad y la de su Gobierno. Sencillamente, los ciudadanos no confían en su capacidad de respuesta ante la crisis.

En efecto, tiene mucho trabajo por hacer. España necesita una senda creíble de consolidación, con eliminación de gasto superfluo, con reformas estructurales que hagan nuestra economía más competitiva y menos rígida para atraer inversión y dar seguridad a todos los agentes económicos sobre el marco futuro y que puedan tomar decisiones con unas condiciones y certezas mínimas. Como le decía con anterioridad: no pueden apostar todo a las ayudas y préstamo de Europa; no podemos jugar a eso. Nuestras empresas y autónomos necesitan respuestas aquí y ahora y, si no, próximos informes como el que hoy nos presenta no van a ser tan benignos como este, pintarán una realidad mucho más dramática para todos. Permítame el portavoz de Unidas Podemos que dé la vuelta a su última frase. Él siempre es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 25

provocador. Es un problema de España porque tiene un problema con su Gobierno, del que ustedes forman parte.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez Herrero.

Finaliza el turno de portavoces el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra don Pedro Casares Hontañón.

El señor **CASARES HONTAÑÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias también a la vicepresidenta económica del Gobierno por su comparecencia hoy en esta Comisión de Asuntos Económicos del Congreso de los Diputados a petición propia para seguir informando y explicando la acción de este Gobierno y las medidas que se están desarrollando. También quiero hacer un agradecimiento especial, señora vicepresidenta, precisamente por las decisiones que están tomando en un momento muy complicado. En las crisis económicas —lo hemos visto históricamente— a veces en los partidos políticos que conforman esta Cámara tenemos relatores que nos cuentan lo que estamos viviendo, lo que está pasando. Y tenemos también, como es el caso, un Gobierno que actúa, un Gobierno que ha decidido hacer frente al peor momento de nuestras vidas, porque este es el contexto que nos está tocando vivir. Los datos así lo avalan: la destrucción de empleo, la pérdida de actividad económica, la caída del PIB, la dramática situación de miles de familias de este país y también las dificultades que atraviesan las empresas españolas son una realidad; son una realidad a la que este Gobierno ha decidido hacer frente, como decía, en un momento muy complicado. Una realidad, señora vicepresidenta, que ha puesto de manifiesto también la importancia de lo público; la importancia y la garantía de un Estado que está aquí, ante la adversidad, para hacer frente a las consecuencias de esa crisis económica y también para hacer frente a esa necesaria red de seguridad que este Gobierno ha decidido extender a lo largo de toda nuestra geografía nacional de la mano también de la Unión Europea. Esa red de seguridad para empresas, para familias, para trabajadores, para autónomos y, en definitiva, para nuestro tejido productivo. Ahí, señora vicepresidenta, como decía, hemos puesto de manifiesto la importancia de lo público. No hace mucho, en esta misma Cámara, en el pasado, veíamos cómo muchas fuerzas políticas, también de este Congreso, no estaban en esta misma dinámica y hemos visto cómo incluso se ha combatido el papel de lo público y de la Administración. Pues bien, afortunadamente teníamos un Gobierno que tenía clara la importancia de lo público y también un Gobierno, señora vicepresidenta, que reaccionó rápido en un contexto, sí, de incertidumbre; en un contexto de incertidumbre no solo en la economía española, en un contexto de incertidumbre mundial como consecuencia de esta terrible pandemia que todavía estamos viviendo. Un Gobierno que desplegó un ambicioso programa de políticas públicas, el más ambicioso de los programas de nuestra historia democrática. Las cifras que hoy ha dado la vicepresidenta avalan esta afirmación: un 5% de nuestro PIB ha sido movilizado en recursos públicos directos al tejido productivo y, además, un 15% de medidas financieras, de medidas de instrumentos de avales públicos, entre otras, a nuestra economía. Una ambiciosa red de políticas públicas que ha permitido, a través de esas políticas como los ERTE, la prestación por cese de actividad para los autónomos, el programa ICO, los aplazamientos de las obligaciones tributarias con el Estado o todas esas políticas sociales como el bono social, las moratorias en el pago de los alquileres, de las hipotecas y de los desahucios, todas las políticas que, como decía, han permitido, sí, salvar, señorías, miles, millones de puestos de trabajo, salvar miles, cientos de miles de empresas en un momento muy difícil y muy dramático. Pero afortunadamente en esta crisis económica, además de la acción del Gobierno de España, hemos contado con el papel de la Unión Europea. Llevamos muchos años, señorías, reclamando una Europa solidaria que se implicase de lleno en la salida a las crisis económicas y hemos visto cómo ahora sí la Unión Europea ha tenido una actitud muy diferente a la de la anterior crisis financiera, a la de la anterior crisis del euro, y hemos tenido una Europa que ha estado a la altura de las circunstancias y del momento tan difícil. No ha sido casualidad, señorías, ha sido también gracias a la implicación de Gobiernos como el de España, de personas en primera persona como el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, o la implicación de la vicepresidenta económica, Nadia Calviño, que, entre otros, hemos conseguido con ese impulso comunitario, y de muchos más que nos han acompañado en la tarea, tener esa respuesta comunitaria. Esa respuesta tiene muchas dimensiones como esa inyección de liquidez masiva por parte del Banco Central Europeo, ese fondo a través del MEDE de más de 240 000 millones de euros para inyectar financiación para hacer frente a los gastos derivados de la crisis sanitaria, esos 100 000 millones de euros del Programa SURE para combatir el desempleo en la Unión Europea o esos 750 000 millones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 26

de euros del Programa del Fondo de Recuperación Europeo donde más de la mitad serán transferencias directas a los Estados miembros o esos 200 000 millones también de avales públicos a través del BEI para ayudar a nuestro tejido productivo, especialmente a las pequeñas y medianas empresas.

Gracias a eso, señorías, hoy tenemos una respuesta coordinada y solidaria de la Unión Europea, porque de eso también va a esta crisis económica y de eso también va la salida y la respuesta a la crisis económica. Y sí, señorías, es una buena noticia que hoy podamos estar discutiendo en esta Cámara, en la sede de la soberanía nacional, programas como el SURE porque es una respuesta solidaria de la Unión Europea, es una respuesta que da Europa a todos los Estados miembros de la Unión Europea. Dieciséis Estados ya han confirmado que van a acudir al SURE y que han sido, por tanto, seleccionados para recibir transferencias y préstamos para las políticas de desempleo que nos afectan a países como España. Y eso, señorías, es una buena noticia, y estoy seguro —hoy discutimos aquí que España esté siendo la segunda beneficiada de programas como el SURE o hayamos sido también una de las grandes beneficiadas de programas como el Fondo de Recuperación, eso hoy se discute, señorías— de que si no tuviéramos esos fondos de la Unión Europea hoy discutiríamos lo contrario: que España ha salido perjudicada por la Unión Europea, que no se nos tiene en cuenta y que no somos un país que cuente en las decisiones de la Unión Europea. Lo uno y lo contrario, señorías, porque esta crisis también nos ha puesto encima de la mesa nuestras propias incoherencias, las incoherencias que tenemos porque llevamos años, muchísimos años, diría tanto como toda la historia de la Unión Europea, reclamando una Europa también social en lo económico y, ahora que lo tenemos, lo discutimos, señorías. Pues de esto también se está tratando, de esto también van programas como el SURE. Y, sí, coincidimos con la visión de la vicepresidenta económica de que este es el primer paso para más pasos que se tienen que dar en la Unión Europea, en la protección de los trabajadores de la Unión Europea. Este es el primer paso de ese fondo de reaseguro para millones de trabajadores en la Unión Europea y, por tanto, sí, vicepresidenta, esta es una muy buena noticia.

A partir de ahora también tenemos, y coincidimos con esa visión del Gobierno, que planificar y estar en las reformas que España tenía; reformas, señorías, algunas pendientes del pasado y que la pandemia de la crisis nos ha puesto también encima de la mesa la necesidad de retomarlas con más fuerza. En este escenario tenemos tres instrumentos que pueden ser muy buenos para la economía española. Unos son los propios fondos de recuperación de la Unión Europea de los que España va a ser especialmente beneficiada, 140 000 millones de euros, más de 72 000 en transferencias directas, que tienen que ir de lleno, señorías, a esa transformación digital de nuestro modelo productivo, a esa transformación ecológica de nuestro tejido productivo, a esa cohesión social y territorial y a esas políticas de género tan necesarias hoy para afrontar con garantías el futuro.

Contamos con una segunda herramienta también en lo inmediato que nos conviene y que también nos interpela a todos los que formamos parte del Congreso de los Diputados, que son los próximos Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Señorías, tenemos en los próximos meses probablemente la tarea más importante de esta Cámara, que es aprobar con el mayor consenso posible unos Presupuestos Generales del Estado que sirvan para la labor prioritaria que tiene España: la recuperación y la reactivación económica, para así estar en esa senda que decía la vicepresidenta de generación de actividad económica y de empleo de calidad. Por tanto, los Presupuestos Generales del Estado serán una oportunidad a la que estamos todos llamados para afrontar ese futuro y también ese plan de reformas en el que el Gobierno de España ya había trabajado y que, como decía antes, es ahora más necesario si cabe.

Señorías, termino con una reflexión final. Esto tenemos que hacerlo en un clima que para nosotros, para el Grupo Parlamentario Socialista, que es el principal grupo de esta Cámara y que sostiene al Gobierno de la nación, es fundamental: la unidad de todas las fuerzas políticas. En primer lugar, la unidad del Parlamento español. En segundo lugar, la unidad de toda la sociedad civil en torno a ese proyecto de recuperación: agentes sociales, sindicatos, empresas y la propia sociedad. Y, en tercer lugar, unidad de todas las instituciones del Estado: el Gobierno de España, las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las provincias de este país y la propia Unión Europea. Señorías, señora vicepresidenta, en esta última reflexión sobre la necesaria unidad por el bien de este país creo que tenemos la más importante de las tareas a corto plazo. Por eso, insisto y llamo a la unidad política, social, económica, empresarial e institucional, porque va a ser difícil la tarea. Como bien decía la vicepresidenta, la tarea va a ser complicada. Va a ser una tarea que nos va a llevar tiempo. Va a ser una tarea que probablemente va a dejar parte de nuestro tejido productivo por el camino, pero precisamente para que los daños y las consecuencias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 27

de la crisis sean las menores posibles tenemos que trabajar en esa unidad. Lo vimos durante los meses más duros de la pandemia. La unidad ha llegado a salvar vidas en este país y ahora tenemos una tarea tan importante como la anterior, que es salvar empleos, salvar empresas y salvar actividad productiva. Por eso, hago este último llamamiento una vez más a la unidad y le digo a la vicepresidenta y al conjunto del Gobierno de España que puede contar con el Grupo Parlamentario Socialista para que, junto a todas las fuerzas políticas, construyamos esa unidad tan necesaria y tan indispensable para el bien de nuestro país.

Muchas gracias, señora vicepresidenta, por su comparecencia hoy en el Congreso de los Diputados.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Casares.

Tiene la palabra, para contestarles a todos ustedes, la señora ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Muchas gracias, señorías, por todas sus preguntas y comentarios. Le decía al presidente que es un poco difícil resumir, porque la verdad es que han ido por todo el horizonte de cuestiones que se pueden plantear en este momento, algunas más relacionadas y otras menos con mi comparecencia.

Voy a intentar estructurar mi respuesta en ocho puntos. Primero, estamos pasando un momento muy complicado, un momento muy difícil. El señor Bel lo ha dicho muchas veces. Es un momento muy duro para toda la población española: para el tejido productivo, para los autónomos, para los trabajadores y para las familias; particularmente, para las mujeres y los jóvenes que, como suele suceder, son los más afectados desde el punto de vista personal y profesional. Si algo ha demostrado el Gobierno en este periodo es la enorme sensibilidad que tenemos y nuestra empatía. Estamos absolutamente en la misma situación en la que está el conjunto de la población española. Entendemos perfectamente los problemas que tienen los ciudadanos y estamos haciendo todo lo posible por apoyarles. Cuando miramos todas las medidas adoptadas, yo creo que el énfasis que se ha puesto —el señor Casares lo decía— en la protección del empleo, en la protección de las rentas familiares con todos los instrumentos que hemos desplegado pone de relieve la enorme sensibilidad y la claridad con la que vemos la dificultad de los momentos que todos estamos viviendo.

Asimismo, yo creo que todos tenemos claro que quedan meses duros. Tenemos por delante un camino todavía complejo hasta poder recuperar el crecimiento robusto en el que estábamos antes de que nos golpease la pandemia y lo que este Gobierno está ofreciendo todo el tiempo es su compromiso para buscar soluciones y para actuar de forma eficaz, rápida y decidida. El Gobierno y el conjunto de la clase política, pues yo siempre que hablo pongo en valor la labor de este Congreso, porque todas las medidas adoptadas han sido propuestas por el Gobierno y refrendadas por el Parlamento. Es decir, que todos juntos hemos sido capaces de poner en marcha un conjunto de medidas, una red de medidas que en algunos casos es la más eficaz de Europa. Por ejemplo, en el caso de los créditos ICO es sin duda el programa que está teniendo mayor impacto económico y los ERTE son valorados como uno de los programas más efectivos de Europa. No lo decimos nosotros, es que lo dicen todos los analistas. Es decir, creo que este primer mensaje de hemos actuado juntos y hemos logrado poner en pie un conjunto de medidas que han paliado la dura situación por la que estamos transitando todos conjuntamente durante este año es algo que hay que poner en valor y que tiene que servirnos de acicate y de inspiración para el futuro.

Ese compromiso con la sociedad está claro, y a eso añadido un segundo punto que han dicho varios de ustedes, como el señor Bel o la señora Rodríguez: las medidas adoptadas tienen un alto coste fiscal. Es decir, que el conjunto de la sociedad española está haciendo un enorme esfuerzo para poder financiar todas estas medidas. La solicitud que enviamos a la Comisión Europea, la propuesta por lo tanto española que sirve de base a la propuesta de asignación que ha circulado la Comisión Europea para el SURE, se corresponde con la previsión de gasto hasta el 30 de septiembre. ¿Y qué está incluido en esta previsión? Como les he indicado, en primer lugar, las prestaciones por desempleo vinculadas con los ERTE. En segundo lugar, las contribuciones extraordinarias a la Seguridad Social para los ERTE, y respondo así a la señora Muñoz y no sé si a algún otro diputado que me ha hecho esa misma pregunta: las prestaciones a la Seguridad Social están incluidas. Asimismo, las prestaciones extraordinarias por cese de actividad de los autónomos, los pagos por bajas de enfermedad relacionadas con el COVID, las ayudas a trabajadores fijos discontinuos y las medidas de mantenimiento del empleo en el sector turístico. Por cierto, la señora Rodríguez me preguntaba por 1600 millones. Yo creo que se está refiriendo a la financiación que se puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 28

producir con el Fondo Social Europeo. No podemos utilizar dos fondos para el mismo gasto y, por tanto, hay una parte que se puede cubrir ya con el Fondo Social Europeo. Creo que era eso a lo que usted se refería. Es decir, estos son los elementos y esta es la información que yo traigo hoy a sus señorías, la conciencia de que todas las medidas adoptadas tienen un elevado coste desde el punto de vista fiscal. Eran medidas necesarias, eran medidas deseables que están siendo muy eficaces y que se corresponden con lo que hemos propuesto para la financiación con el SURE.

Con respecto al SURE, además de esta pregunta fundamental de qué es lo que cubre y cuál es la magnitud, ha habido algunas preguntas relacionadas con el calendario, y la propia señora Rodríguez ha indicado que no se sabe. Este mecanismo se fundamenta en que la Comisión Europea se endeuda en los mercados y nos presta. Es decir, que no son transferencias, son créditos. Las condiciones de financiación dependerán también de las condiciones de financiación en las que se endeude la Comisión Europea, que tiene la capacidad de tener mejores condiciones en los mercados, aún mejores que las que tenemos con el Tesoro del Reino de España, que son muy favorables en este momento, puesto que la Unión Europea tiene una triple A. Y tendremos que ver, una vez que tengamos ese calendario, cómo articulamos el flujo de los fondos de los distintos instrumentos. Algunas de las preguntas se han referido a esto y más adelante hablaré un poco más de los temas de deuda y de gestión de deuda. Lo que nosotros vemos es el flujo de recursos que van a venir de los ingresos nacionales, de las contribuciones tributarias, vemos el flujo de recursos que van a venir de Europa, vemos los distintos calendarios y así articulamos nuestro programa de emisión de deuda para que, por supuesto, se puedan acometer todos los pagos necesarios para la ejecución de los presupuestos nacionales. Ha habido una última pregunta o algunas preguntas relacionadas con la condicionalidad de estos fondos. Se trata de unos fondos que están exclusivamente condicionados a que se utilicen en los objetivos que contiene el fondo SURE, que son los que yo he referido. Pero tenemos que ser conscientes también de que lo que hay sobre la mesa en este momento es una propuesta de la Comisión Europea que va a ser discutida y negociada durante el mes de septiembre y que, por tanto, aún no es una decisión final ni en cuanto a la magnitud ni el calendario, etcétera.

Un tercer tipo de cuestiones se han referido a las previsiones macroeconómicas. Creo que lo que ponen de relieve es que, más allá de nuestra previsión para el tercer trimestre, que en línea con la del resto de organismos es superior al 10% del crecimiento intertrimestral, es evidente que cualquier tipo de previsiones que vayan más allá de lo que está sucediendo están marcadas por una extrema incertidumbre. Creo que lo que está claro, y todos lo estamos viendo con claridad, es que atajar los rebrotes es fundamental para poder mantenernos en esta senda en la que ya estamos y seguir en esta senda positiva después del punto de inflexión que se produjo al final del periodo de hibernación. Se ha producido una caída muy importante y se ha producido también una rápida recuperación, ambas sin parangón en nuestra historia. Si hacemos una comparación con la crisis anterior, se tardó años en recuperar los niveles de ocupación, empleo y actividad, que nosotros en un trimestre ya estamos recuperando, en línea con lo que suele ocurrir con este tipo de epidemias de origen sanitario, que tienen un impacto más o menos intenso pero en todo caso temporal y que terminan en un determinado momento. La recuperación se está viendo muy favorecida por las positivas condiciones de financiación que tenemos en los mercados. Uno de los elementos que lleva a esta situación financiera favorable es precisamente la adopción de todos los instrumentos comunitarios. Todos hemos podido ver la acción decidida del Banco Central Europeo —ya lo he mencionado—, la aprobación de ese paquete de 540 000 millones de liquidez, incluyendo el instrumento SURE, y ya definitivamente la aprobación del plan europeo del programa Next Generation EU, de modo que, entre todos, el volumen de fondos de los que estamos hablando es muy significativo, y la propia aprobación de los instrumentos ha reforzado la credibilidad y la confianza en el conjunto de la Unión Europea y, por tanto, ha mejorado la estabilidad de los mercados financieros. Pero cualquier acción o cualquier perspectiva de futuro tiene que ser tomada con la máxima prudencia y nuestro objetivo tiene que ser, una vez que hemos pasado la fase de resistencia con las acciones de choque, minimizar el impacto estructural, para que no se produzca un daño que pueda hacer más lenta y difícil la recuperación económica a partir de ahora, y, sobre todo, con mayor dinamismo a partir de 2021.

Un cuarto punto que muchos han suscitado es la preocupación por el nivel de desempleo en nuestro país. Efectivamente, no es un problema que haya empezado en marzo, cuando nos golpeó la COVID. El alto desempleo es uno de los principales problemas estructurales que España arrastra desde hace décadas, al que me he referido en todas y cada una de mis comparecencias aquí. Son muchos los problemas que arrastramos: la dualidad, a la que también me he referido, la precariedad, la baja productividad, la alta temporalidad. Todo ello lleva a una falta de inversión en capital humano, a una falta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 29

de inversión en general por parte de las empresas, a una baja capacidad de crecimiento potencial y además a precariedad y a salarios bajos, a una estructura o a un modelo de competitividad basado en la caída de la calidad y los salarios, que, por supuesto, no es el modelo que queremos para el futuro. Pero también es de justicia señalar algunos elementos que pueden servirnos de base para este proceso de transformación. En primer lugar, creo que lo que hemos visto en estos meses no solo es que la acción del Gobierno se ha visto refrendada por el Parlamento de forma casi unánime y que esta unidad política ha tenido efectos positivos, sino que ha habido un diálogo social intenso, creo que sin precedentes recientes, en el que los agentes sociales han jugado un papel fundamental; han asumido su responsabilidad vertebradora de nuestro país y hemos tenido una colaboración que verdaderamente hay que poner en valor y que puede ser base para cualquier reforma que abordemos en el futuro. Si queremos que las reformas perduren —lo han dicho varios señores diputados, me parece que el señor Guijarro, pero también otros— es muy importante hacer las reformas con diálogo, y por eso estamos apostando sin fisuras por el diálogo social.

Un segundo elemento positivo sobre el que podemos trabajar y que a lo mejor hace un año no teníamos es el de los ERTE. Muchos pensaban que este era un mecanismo que nunca podría implantarse en España por el tejido de pymes, micropymes que tenemos, por el peso del sector servicios, por una estructura productiva muy distinta a la de Alemania y otros países en donde los ERTE se utilizan con normalidad. Sin embargo, en esta pandemia hemos visto que ha habido ERTE con una afectación media de dos o tres trabajadores. Es decir, los pequeños comercios también han visto las virtudes de tener un instrumento flexible de ajuste que fuera de carácter transitorio. Bueno, pues esta virtualidad, puesto que hemos visto que este es un instrumento de ajuste que puede ser eficaz, nos puede servir de base para construir con ello un modelo más permanente y que pueda acompañar a otro tipo de reformas y permitirnos tener un mercado laboral que evite esas fluctuaciones tan intensas que nos han venido caracterizando.

Un tercer elemento que quiero poner en valor es la resiliencia de nuestro tejido productivo, porque el hecho de que el 96% de los trabajadores que estaban en ERTE se hayan reincorporado quiere decir que muy rápido las empresas han querido abrir y han querido contratar a los trabajadores. El ajuste que hemos hecho de los ERTE para incentivar esa contratación puede haber tenido también algún impacto. Esto no quiere decir que no queden problemas. En mi exposición he sido muy clara. Hay sectores que lo tienen muy difícil, hay sectores que no han podido abrir aunque hubieran querido. Pero hemos visto que los empresarios de este país han dicho: vamos a abrir, vamos a reactivar la economía y vamos a recontractar a los trabajadores. Y eso explica el 96% de las personas en ERTE que han salido ya, que hay un flujo que se ha mantenido durante agosto, que se sigue manteniendo en septiembre, aparte de los aumentos a la afiliación a la Seguridad Social, es decir, la creación de nuevo empleo.

En cuarto y último lugar, me gustaría hablar también del dinamismo y la resiliencia de nuestros autónomos, que han necesitado una ayuda y ahí ha estado; más de un millón de autónomos se han beneficiado de la prestación. Cuando hemos hecho la extensión hasta finales de septiembre, los números han cambiado radicalmente. No tengo en la memoria la cifra concreta, pero estamos hablando de ciento y pico mil autónomos que se han apuntado o que están solicitando de nuevo la prestación extraordinaria. Eso quiere decir que los autónomos también se han reactivado, que han reabierto, que han vuelto a recuperar el máximo de su actividad. Esto no es optimismo o pesimismo; los datos lo que nos indican es que tenemos una base sobre la que construir la recuperación económica y que esta base es la que tenemos que apoyar y sobre la que tenemos que seguir trabajando en los próximos meses.

Algunos han señalado la importancia de la formación. Creo que es absolutamente imprescindible que de cara al futuro los ERTE no solamente se afinen y se dirijan a aquellos sectores en los que son necesarios y a aquellos ámbitos en los que necesitamos continuar con este apoyo —creo que la señora Rodríguez o algún otro portavoz ha dicho que se trata de instrumentos que por su naturaleza han de ser temporales—, además tenemos que empezar a trabajar orientándolos hacia la formación de los trabajadores para que este periodo sirva también para la capitalización de nuestros trabajadores, su formación, y, por tanto, que sea una inversión en el futuro, incluso esta situación transitoria, que esperamos que sea lo más corta posible.

Un quinto grupo de comentarios está más relacionado con el plan de futuro. Creo que vamos a tener ocasión de discutir esto con más profundidad; ya lo hemos hecho cuando se reunió la Comisión de Reconstrucción. Creo que es muy importante continuar con una aproximación inclusiva, incluyente, de diálogo. Hemos escuchado a las Cámaras, hemos escuchado al colectivo de los empresarios, que también han estado enviando sus mensajes, a los distintos agentes sociales, al tercer sector, se ha convocado el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 30

Pacto de Toledo para ver lo que hacemos en el ámbito de las pensiones. Es decir, este es un Gobierno que está muy comprometido con ese diálogo amplio porque, como decía anteriormente, lo que tenemos que preparar es un programa de inversiones y reformas que perduren en el tiempo, y eso exige que vayamos más allá de lo que podemos lograr en una legislatura.

Un minuto solo de publicidad para decir que antes de agosto presentamos la agenda digital, España Digital 2025, y si sus señorías no lo han recibido vamos a enviarles copias a todos, porque esa es la agenda que explica qué queremos hacer en los próximos dos años y hasta 2025 en el ámbito de la digitalización, que es, sin duda, una de las palancas fundamentales para la transformación de nuestro país y es absolutamente urgente; si antes lo pensábamos, la pandemia nos lo ha hecho ver de manera cristalina. Este plan tiene que centrarse en lo digital, en la transformación verde, en la cohesión social y territorial de nuestro país, un problema y unos retos que creo todos compartimos, y la igualdad de género. Estos son los ejes, teniendo en cuenta además el impacto que va a tener esta pandemia desde el punto de vista territorial, desde el punto de vista social y desde el punto de vista de la desigualdad de género.

Un sexto grupo de comentarios y preguntas se ha referido al papel de la AMCESFI; no creo que sea el momento de entrar en ese tipo de debates. Sí ha habido dos personas, me parece que el señor Manso y la señora Sagastizabal, que han preguntado específicamente por el sector seguros, y lo que se ha venido transmitiendo al sector es la necesidad de garantizar la liquidez. La verdad es que ha habido una actuación, como he señalado, de una enorme prudencia tanto por parte de los bancos como de las aseguradoras, que han asumido las recomendaciones relativas, por ejemplo, al reparto de dividendos y la remuneración variable de los empleados con el fin de reforzar sus capacidades y su capital y estar seguros de que tenemos una situación de liquidez que puede hacer frente a la pandemia. La AMCESFI siempre analiza ese tipo de riesgos, ese tipo de situaciones y se han adoptado las medidas que consideramos oportunas para garantizar esa estabilidad financiera incluso en esta situación extraordinaria.

Para terminar, ha habido un séptimo grupo de preguntas, quizá de carácter más técnico, relacionadas con la preparación de los presupuestos y la deuda. Podríamos estar horas hablando de todas estas cuestiones y estoy encantada de que podamos hablar un poco más bilateralmente. Déjenme que les dé un par de pinceladas importantes en este momento. Me preguntaban: ¿Hay condicionalidad? ¿Es necesario tener unos Presupuestos Generales del Estado? En esta Comisión de Asuntos Económicos creo que no hace falta explicar lo que supone que el día 15 de octubre tenemos que enviar a la Comisión Europea, a las instituciones europeas un proyecto de plan presupuestario, y España es un país que lleva dos años sin presupuestos. Esta no es una situación normal desde ningún punto de vista ni deseable desde el punto de vista de la buena gestión de los recursos públicos, máxime cuando hemos pasado por un cambio de circunstancias absolutamente radical y, por tanto, los viejos Presupuestos Generales del Estado de 2018 que seguimos aplicando no se corresponden en absoluto con las necesidades actuales, y mucho menos con las que tenemos para 2021. Todos ustedes saben, todos los que han gestionado un presupuesto, que ahí hay unas previsiones de gasto y que, por tanto, poniendo un ejemplo que me afecta, si tengo un programa de capacidades digitales que tiene un determinado volumen y quiero multiplicarlo por cinco porque vamos a poder recibir los fondos europeos, habrá que adaptar los presupuestos a esas necesidades de gasto y a las prioridades que nos queremos marcar para el ejercicio próximo, que probablemente son distintas de las que teníamos hace dos años. Es decir, que desde mi punto de vista es absolutamente evidente que necesitamos unos presupuestos generales del Estado para 2021 lo antes posible y que la prioridad de estos presupuestos tiene que ser impulsar la recuperación económica, el crecimiento y la creación de empleo. Por supuesto, tendremos que retomar la senda de la reducción del déficit y la deuda cuando se recupere un crecimiento económico sostenido. Esta es la aproximación que tienen las instituciones comunitarias a la hora de articular la flexibilidad de las normas fiscales que nos hemos dado todos.

Un segundo apunte se refiere al tema de la deuda. Las previsiones de incremento de la emisión de deuda este año, señor Capdevila, están basadas en las medidas discrecionales. Aproximadamente un 45% son las medidas que estamos adoptando y un 55% son lo que se llaman estabilizadores automáticos. Evidentemente, la caída de ingresos impositivos que se deriva del efecto económico de la pandemia supone que tenemos que emitir deuda para que podamos seguir abordando los mismos gastos. Es decir, hay una parte que es por decisiones que se toman y hay otra parte que automáticamente exige una mayor emisión de deuda pública en este ejercicio. Es decir, la emisión de deuda se va a destinar a afrontar todos los gastos de los presupuestos normales y los derivados de la pandemia, así como a la caída de ingresos correspondiente. Hay dos elementos interesantes para compartir con ustedes. Desde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 31

el punto de vista de la gestión de la deuda durante el ejercicio actual, lo que hacemos es ver cuáles son nuestras previsiones de emisión, cómo vamos a ir ejecutando el calendario y tener una serie de mecanismos para poder adaptarnos si finalmente llegan los recursos del SURE o si pudiera haber una variación de la tesorería distinta de la que nosotros tenemos en nuestros escenarios. Si hay más ingresos hace falta menos emisión de deuda, si llegan los recursos del SURE hace falta menos emisión de deuda, y, viceversa, si se diese en el otro sentido. Es decir, tenemos que hacer una gestión muy eficiente de la tesorería, que es lo que hemos estado haciendo durante estos dos años, para minimizar las necesidades de emisión de deuda en el año en curso. Y lo mismo hacemos cuando preparamos el calendario de emisión de deuda para el ejercicio 2021. Veremos cuáles son las previsiones de ingresos y de gastos —para eso es absolutamente necesario tener unos presupuestos generales del Estado— y tendremos que ver cuáles son las previsiones de flujos de liquidez que vengan de los instrumentos comunitarios —puede ser el SURE, puede ser el instrumento del MEDE, que ustedes han mencionado, pueden ser los propios fondos que vengan del nuevo instrumento, el Next Generation EU—. Es decir, que además de la articulación del presupuesto, luego tenemos una gestión de tesorería que nos permite garantizar, por supuesto, que se afrontan todos los pagos que pueden ser necesarios en el curso del ejercicio y que nos hacen maximizar la eficiencia en términos de los costes de la emisión de deuda que tenemos. Gracias a esta gestión eficiente en los últimos dos años hemos conseguido alargar los plazos de maduración de nuestra deuda, reducir significativamente nuestros costes de financiación, pasándolos por debajo del 2% del PIB, que es un mínimo histórico. Podría estar horas explicando esto, pero espero que lo hayan entendido más o menos. Por tanto, ahora estamos preparando los presupuestos para el ejercicio próximo y preparando cuál será nuestro programa de emisión de deuda y qué instrumentos vamos a utilizar para poder continuar en esta tendencia de financiación lo más eficiente posible, para minimizar lo que pagamos en intereses para poder destinar los recursos a todos aquellos gastos e inversiones que serán imprescindibles para el futuro.

Termino con un octavo punto, una reflexión personal, presidente. Alguno lo ha dicho —yo lo digo siempre—, creo que nos enfrentamos a un reto de país. Este no es un reto del Gobierno ni de un partido político, este es un reto para España. Además creo que la población española lo entiende así y lo afronta de esta manera. Es un enorme reto, también es una oportunidad extraordinaria. Tenemos la oportunidad de disponer de unos instrumentos de financiación que no teníamos en el pasado y entre todos diseñar este plan de recuperación, transformación y resiliencia que aborde los cambios que nuestro país ya necesitaba antes pero que se han hecho absolutamente imprescindibles y urgentes a raíz de la pandemia; y no tengo que detenerme aquí en explicar cuáles son todos ellos, creo que vamos a tener ocasión de discutirlo. Todo este proceso supone una elevación muy significativa del endeudamiento, del endeudamiento nacional y del endeudamiento europeo, que antes o después tendremos que afrontar. Es decir, este endeudamiento podría suponer un lastre para las generaciones futuras si no abordamos ahora las reformas e inversiones necesarias que les dejen una mayor oportunidad para el futuro, una mayor oportunidad laboral y una mayor oportunidad vital. Por eso me parece que estamos todos llamados a actuar de forma responsable por justicia intrageneracional, por justicia con nuestros conciudadanos ahora, y por justicia con nuestros hijos y nuestros nietos. Esta oportunidad no la podemos desaprovechar y, por tanto, me parece que tengo que interpelar y llamar siempre y en todo momento a la responsabilidad de todos para que tengamos cuanto antes unos presupuestos generales del Estado, que son imprescindibles, para que podamos aprovechar de la mejor forma posible estas oportunidades que tenemos por delante. Yo, por lo menos, no me lo perdonaría, señorías.

Termino con esta reflexión y muchas gracias por sus comentarios. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Calviño, por esta capacidad de síntesis que ha demostrado en sus respuestas.

Hemos hablado de la posibilidad de un turno de aclaraciones para aquellos grupos que lo soliciten, pero limitado a tres minutos y en la medida de lo posible sin reabrir debate. ¿Hay algún grupo que quiera solicitar este turno? **(Pausa)**.

En primer lugar, por el Grupo Republicano tiene la palabra el señor Capdevila.

El señor **CALPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señora ministra. Se obstina su señoría en ser una ministra de economía que huye de hablar de números, ni siquiera de horquillas. Sirva esta intervención para que conste que este diputado no se da por contestado en cuanto a las preguntas en las que le pedía cifras.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 32

Aun así, les emplazamos a hacer un buen uso de estos recursos; en el caso de los recursos vía SURE para asegurar, por favor, que todos los trabajadores acogidos a un ERTE cobren de una vez por todas al cabo de cinco meses. Aunque a usted le parezca que no son muchos, aunque solo fueran unos pocos, todavía hay numerosos problemas. Como ha dicho mi compañero por Tarragona, la Generalitat de Cataluña ha tenido que poner más seguridad en las oficinas que comparte con el servicio estatal de empleo. Y para que la prestación extraordinaria y por cese de actividad de los trabajadores autónomos sea mucho más ambiciosa, y así lo hemos reclamado en diversas ocasiones, vicepresidenta. Y es que el requisito de disminución de los ingresos para poder acogerse a esta prestación es totalmente insuficiente. Y si como dice usted, aunque haya olvidado también el número, son menos los perceptores, los que reclaman estas ayudas, sea usted más quirúrgica y actúe con más contundencia sobre las economías de los más afectados. Se me ocurre el turismo más foráneo dependiente y el turismo de ciudad, el transporte discrecional —ya lo he nombrado varias veces—, los autónomos de temporada, los vendedores ambulantes, todos estos que no tienen CEO.

De todas formas, muchas gracias por su paciencia y por su tiempo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Jiménez Revuelta.

El señor **JIMÉNEZ REVUELTA**: Muchísimas gracias. Solo dos cuestiones.

En cuanto a la primera, escuchando a la ministra y al portavoz del PSOE parece que ustedes lo hayan hecho todo fenomenal, y la realidad no es esa. Ustedes tienen los peores datos sanitarios y la mayor recesión. Tenemos un 18,5% de caída del PIB; Alemania está en un 10,1 y Estados Unidos en un 9,5%. Es decir, hay una nefasta gestión por parte de este Gobierno. Ustedes llegaron mintiendo y pactando con aquellos que dijeron que no iban a mentir.

Y, como he comentado antes por encima, hay una nefasta gestión administrativa con el tema de los ERTE, con el tema de la prestación por cese de actividad y con el tema de las prestaciones de las empleadas de hogar. Hay muchos ERTE que tardaron muchísimo tiempo en cobrarse; hay trabajadores que, reincorporados, han cobrado el ERTE, con lo cual tendrán que devolverlo; hay empleadas de hogar que todavía no han cobrado. No creo que sea algo para sentirse orgulloso y decir que todo ha sido fenomenal. No les ha quedado más remedio que acudir a Europa para conseguir financiación, porque —se lo he dicho en mi primera intervención— España no tiene dinero. El SURE es una medida más, pero también le he comentado en mi intervención cómo la ministra María Jesús Montero nos trajo el otro día el tema del acuerdo con la Federación Española de Municipios y Provincias. Están buscando dinero porque no hay, porque hay una contracción brutal de la economía española, y esa es la realidad. Le pido que no nos vendan otra cosa, que no hagan un ejercicio de vanidad y nos cuenten cosas que no son la realidad.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jiménez Revuelta.

Por el Grupo Parlamentario Popular, doña Elvira Rodríguez Herrero.

La señora **RODRÍGUEZ HERRER**: Gracias.

Gracias, vicepresidenta, por su contestación.

Voy a empezar como terminó usted su primera intervención. Usted apelaba a que remáramos en la misma dirección. Yo le pregunto: ¿Hacia dónde? Ese es el problema. Ya hemos oído a sus socios de Gobierno y a ustedes mismos en algún caso. Se lo dije a su compañera de Gobierno, la señora María Jesús Montero, desde la tribuna: El acuerdo por el acuerdo no tiene valor, lo que tiene valor es lo que se acuerde. Y nosotros somos lo suficientemente responsables para no hacer actos de fe. Y hoy, que estamos hablando de cuestiones financieras, le digo que sabemos hacer análisis de riesgos, y ese es el problema. Estamos usando la palabra presupuestos como un mantra: si aprobamos los presupuestos nos va bien. No, depende. ¿Qué esperamos? Que nos presten y nos faciliten el escenario, lo que llamábamos la envolvente. Si no empezamos a dar los primeros pasos, ¿de qué vamos a hablar? Claro que, como a Alicia en el país de las maravillas, nos gustaría que todo fuera perfecto y que todos estuviéramos confortables o razonablemente confortables —en los buenos acuerdos no gana nadie, siempre se llega al medio—, pero si no tienes ni un dato, ¿adónde vamos a llegar? ¿Por cuál camino queremos ir? Cuando oímos a sus socios de Gobierno, no estamos claramente convencidos de qué es lo que quieren y adónde van.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 134

3 de septiembre de 2020

Pág. 33

Desde luego —concluyo como he concluido alguna otra intervención—, no tengan la menor duda de que nosotros estamos aquí. Aunque nos digan que cualquier cosa que proponemos es ideológica —yo ya hago el chiste—, hasta que ustedes presenten una senda de estabilidad, como piden todas las instituciones —será ideológico—, nosotros estamos aquí. Ahora, el acuerdo por el acuerdo no va a ninguna parte.

(Aplausos).

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rodríguez Herrero.

Responde la señora Calviño.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL** (Calviño Santamaría): Creo que ya hemos dado varias vueltas. Les agradezco los comentarios y las preguntas. Nos veremos probablemente para poder discutir en más profundidad algunas de estas cuestiones, sobre todo las que se refieren al futuro. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Sin más asuntos que tratar y dando las gracias a la señora Calviño y a todos ustedes, se levanta la sesión.

Eran las siete de la tarde.

cve: DSCD-14-CO-134